

A large, stylized logo in shades of gray and white. It features a large, rounded shape on the left that transitions into a white rectangular area on the right. The white area is divided into horizontal sections by gray bars. A dark gray triangle is positioned at the bottom right of the white area.

FUNDACIÓN  
BARRERA  
ZOOFITOSANITARIA  
PATAGÓNICA

**MEMORIA INSTITUCIONAL  
2012**



# ÍNDICE

## **Información general**

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Consejo de Administración ..... | 4 |
| Autoridades .....               | 5 |
| Misión, visión, valores .....   | 6 |

## **Información de Programas y Comisiones**

|  |    |
|--|----|
| Sistema Cuarentenario Patagónico .....   | 9  |
| Programa de Fiscalización de Centros de Tratamientos Cuarentenarios                    | 17 |
| Programa Incan Trehua .....  | 19 |
| Programa Nac.de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos – Región Patagonia ..... | 20 |
| Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa .....                                     | 29 |
| Programa de Certificación en Origen de Cebolla para Exportación .....                  | 40 |
| Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario .....                            | 44 |
| Comisión de Sanidad y Producción Animal .....  | 50 |

## **Información de Áreas**

|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| Área Administrativa Contable ..... | 54 |
| Área de Sistemas .....             | 62 |
| Área de Comunicación .....         | 65 |



A large, stylized, light gray letter 'E' is positioned on the left side of the page. The letter is composed of a solid gray shape with a white negative space in the center. The top and bottom horizontal bars of the 'E' are slightly rounded. The vertical stem of the 'E' is also slightly rounded. The overall design is minimalist and modern.

**I PARTE**

**INFORMACIÓN GENERAL**

# CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

## **Presidente**

Agr. Daniel Lavayén (Provincia de Río Negro) Desde 01/01/2012 a 01/03/2012  
Dr. Juan Manuel Vega (Provincia de Río Negro) Desde 29/03/2012 a 27/09/2012  
A cargo de Vicepresidente 1° - Desde 03/10/2012 a 31/12/2012

## **Vicepresidente 1°**

Sr. Fermín O. del Papa (Fed. de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz)

## **Vicepresidente 2°**

Sr. Jorge Figueroa (Fed. de Productores de Fruta de R.N. y Nqn.)

## **Secretario**

Ing. Sergio Pena (Pcia. de Chubut)

## **Pro Secretario**

Ing. José Andino (Pcia. de Neuquén)

## **Tesorero**

Ing. Oliver Griffiths (Fed. de Sociedades Rurales de Río Negro)

## **Protesorero**

Cdor. Oscar Martín (CAFI)

## **Vocal 1°**

Sr. Juan Cruz (Pcia. de Buenos Aires)

## **Vocal 2°**

Sr. Raúl Merlo (Federación de Sociedades Rurales de Chubut)

## **Vocal 3°**

Dr. Horacio Crovetto (SENASA – Regional Patagonia Sur)

## **Vocal 4°**

Sr. Juan Leyro Díaz (Pcia. de Río Negro)

## **Vocal Suplente 1°**

Sr. Augusto Crocioni (CARBAP)

## **Vocal Suplente 2°**

Sra. Silvia Batarev (Pcia. de Santa Cruz)

## **Vocal Suplente 3°**

Ing. Lorenzo Ferretjans (Pcia. de Mendoza)

## **Vocal Suplente 4°**

Sr. Juan Sorzana (Productores de Neuquén)

## **Vocal Suplente 5°**

Ing. Ricardo Sánchez (SENASA – Regional Patagonia Norte)

## **Vocal Suplente 6°**

Sr. Francisco Dorrnsoro (FEDEPROBA)

## **Vocal Suplente 7°**

A designar (Pcia. de Tierra del Fuego)

## **Vocal Suplente 8°**

A designar (Comisión Hortícola de Río Negro)

# AUTORIDADES

## **Dirección Ejecutiva**

Med. Vet. Eduardo Merayo

## **Sistema Cuarentenario Patagónico Área Zoo**

Med. Vet. Jorge Chabat

## **Sistema Cuarentenario Patagónico Área Fito**

Ing. Daniel Villalba

## **Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa**

Ing. Adolfo García Barros

## **Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos**

Ing. Esteban Rial

## **Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación**

Ing. Ursula García Lorenzana

## **Programa Incan Trehua**

Med. Vet. Luis Gobet

## **Área de Sanidad Animal y Técnica-Estadística**

Med. Vet. Alberto Tiberio

## **Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario**

Med. Vet. Sergio Abate

## **Área Administrativa-Contable**

Cdor. Diego Passannante

## **Área de Recursos Humanos**

Sr. Antonio Benegas

## **Área de Comunicación**

Sr. Diego Salinas

## **Área de Sistemas**

Sra. Gilda Valero

## MISIÓN

Proteger y garantizar la sanidad, la calidad y la inocuidad de la producción agropecuaria en la Región Protegida Patagónica, promoviendo la equidad, participación, cooperación y el consenso del sector en las acciones, la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente y de la calidad de vida de la gente.

## VISIÓN

Ser una institución útil, dinámica y eficaz para la obtención y consolidación de logros y la preservación de la Región, adaptándose a las diversas condiciones.

## VALORES

Convicción, para trabajar con la dedicación que requieren nuestros objetivos.

Compromiso, para respetarnos y ser respetados como institución.

Participación, para que nuestras acciones sean las acciones de toda la Región Protegida Patagónica.

Versatilidad, para hacer frente al cambio y a la multiplicidad de tareas que nos convoca.

Eficiencia, para ejecutar los procesos óptimos de acuerdo a nuestros objetivos.



**II PARTE**

**INFORMACIÓN DE PROGRAMAS Y COMISIONES**



# SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO (SCP)

## Objetivo

Evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zootosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

## Resumen ejecutivo

En el transcurso del año 2012 se continuó con la aplicación de las resoluciones 58/01, 617/05, 725/05 y 283/09 del SENASA, normas que regulan el ingreso de productos, sub-productos y derivados de origen animal; ingreso, egreso y traslados de equinos; ingreso, egreso y movimientos internos de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa y flexibilización de las restricciones de ingreso de productos de origen animal transportado por pasajeros, sus equipajes o sus medios de transporte respectivamente.

Los controles de ingreso de los productos de origen vegetal están enmarcados en el Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos y desde el inicio de dicho programa el Sistema Cuarentenario ha brindado la seguridad cuarentenaria necesaria para la certificación y el mantenimiento del Área Libre.

Durante el año 2012 el ingreso de productos vegetales con procedencia Mendoza continuaron siendo mayoría y los hospederos de mosca de los frutos ingresaron mediante los sistemas de

Mitigación de Riesgo al igual que la temporada anterior. Estos Sistemas permiten el ingreso de productos desde el norte de la provincia de Mendoza suplantando los tratamientos cuarentenarios dado el estatus sanitario de Escasa Prevalencia de esa región. Desde los oasis sur y centro de Mendoza el ingreso se realiza sólo con transportes cerrados, precintados y el registro documental en los puestos de salida de Mendoza que garantizan la procedencia, por considerarse un área libre de mosca de los frutos al igual que Patagonia.

En todos los casos de ingreso desde Mendoza se ha mantenido el muestreo de la totalidad de cargas con hospederos de mosca de los frutos verificando la inexistencia de formas vivas de la plaga.

En cuanto al ingreso comercial de productos hospederos de mosca de los frutos del resto del país se mantiene sistemáticamente la fiscalización de los centros de tratamiento a través del Sistema Único de Fiscalización Permanente, coordinado por SENASA y administrado por Funbapa por Resolución SENASA N° 061/2001.

El mayor riesgo de ingreso de la plaga se produce a través de los vehículos particulares y empresas de transporte público de pasajeros, mediante el despacho de encomiendas y/o equipajes que pudieran contener productos de ingreso prohibido. Estos frutos no poseen tratamiento cuarentenario y son

vehículo de ingreso de la plaga a la región.

El control de cargas en el egreso de la región patagónica está basado en la necesidad de garantizar el origen de los productos frutihortícolas mediante la percepción de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio fijados por Resolución SENASA a través del cual se genera los recursos para el financiamiento de los programas sanitarios. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de los productos regionales.

Desde principios del año 2009 para las cargas de fruta que egresan de la región se utiliza la Guía de Origen virtual que permite a las empresas confeccionar dicho documento a través de la página web denominada Patagonia Traza emitiendo el Canon Contributivo obligatorio que se debita automáticamente con depósito previo. En los puestos de barrera se registra el pago en la base de datos.

### **Informe de gestión**

La capacitación del personal fue, como todos los años, una actividad preponderante a lo largo del año realizándose diversas reuniones de personal en las diferentes zonas. La evaluación anual a la totalidad del personal se realizó en el mes de setiembre y las capacitaciones y actualizaciones semestrales tuvieron lugar durante los meses de julio y noviembre.

En cuanto a la operatividad, se controlan cuarenta y siete puntos de ingreso y egreso en la Región, inspeccionando el cien por cien de los vehículos y transportes que ingresan a la región

protegida en puestos carreteros y aéreos.

Los controles fitosanitarios incluyen el control y muestreo de productos vegetales hospederos de moscas de los frutos, controles de ingreso de uva, material de propagación y maquinarias por Polilla de la vid (*Lobesia botrana*), control de ingreso de material de propagación del genero Prunus por Sharka (*Plum Pox virus*), el registro de material de propagación frutícola y agroquímicos que ingresan y el control de trazabilidad en productos adheridos al SICOFHOR.

Debemos destacar la importante participación de los canes y sus guías e instructores pertenecientes al programa Incan Trehua en las tareas de inspección de transportes en los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico y los aeropuertos. La inspección de vehículos y transportes con el apoyo de los canes se ha visto reforzada mejorando la relación con el usuario y las posibilidades de intercepción de productos en lugares de más difícil acceso.

Durante el año 2012 se registró nuevamente una alta presión de la plaga sobre la región demostrada en la cantidad de muestras larvadas detectadas e interceptadas en los puestos de control y enviadas a laboratorio.

De las 84 muestras larvadas y enviadas a laboratorio se detectaron 57 en vehículos menores, 3 en cabinas de camiones y 24 en empresas de transporte de pasajeros.

### **Inspección**

La inspección de vehículos en los puestos de control terrestre se encuentra en permanente revisión y en ese sentido se incrementó el porcentaje de vehículos por “canal rojo”, término que

se utiliza para identificar controles más exhaustivos en algunos vehículos elegidos según el perfilamiento de riesgo realizado por los inspectores.

Los parámetros a tener en cuenta en el perfilamiento del riesgo son las características del vehículo, equipaje, procedencia, cantidad de pasajeros, destino, fines turísticos o pesca en la región, entre otros. Una vez seleccionados, son desviados y revisados exhaustivamente.

Esta inspección significa apertura de capot y de todas las puertas, descenso de la totalidad de los pasajeros, revisión de todos los equipajes y utilización de los canes sumado a las tareas frecuentes de inspección.

Esto se complementa con un permanente seguimiento de los índices operativos del programa Incan Trehua, tendiente a la mayor actividad posible de los canes cuando las condiciones lo permiten.

### Difusión

Se realizó, en forma permanente la entrega de folletos informativos en los puestos de control donde se detallan los productos con ingreso restringido o prohibido.

### Supervisiones

La supervisión de los puestos fue realizada por Jefes de Puesto, Jefes de Zona y Coordinadores.

Las Auditorías Internas, a cargo de un Profesional Médico Veterinario de la Institución, se realizaron sistemáticamente durante todo el año con la realización de planillas de check list y control de las medidas correctivas aplicadas. Durante el año 2012 se realizaron un total de 78 Auditorías

Internas a los puestos de control del SCP las que fueron informadas a los Jefes de Puesto para su inmediata respuesta incluyendo las medidas correctivas a las desconformidades.

También se recibieron auditorías de las diferentes Coordinaciones Regionales de SENASA, Patagonia Norte, Patagonia Sur y Buenos Aires Sur en forma periódica y regular.

### Patrullas volantes

Dos móviles de las Patrullas Volantes del Sistema Cuarentenario Patagónico realizaron tareas de control e inspección en la zona protegida hasta la primera semana del mes de agosto; a partir de esta fecha continuó operando una sola camioneta, se hicieron operativos en caminos alternativos a los puestos de control, inspecciones en destino de transportes, inspecciones en mercados mayoristas de frutas y hortalizas y controles del funcionamiento operativo de los puestos del Sistema Cuarentenario Patagónico.

| Índices operacionales          | 2012   |
|--------------------------------|--------|
| Informes de Patrulla           | 55     |
| Actas de Barrera               | 47     |
| Compr. Decomiso Particular     | 24     |
| Productos Decomisados (en Kg.) | 389,35 |
| Hacienda Interdictada          | 18     |

Trabajaron 27 inspectores pertenecientes a 10 puestos del SCP (8 de Km 714, 3 de 25 de Mayo ,1 de Añelo, 2 de Casa de Piedra, 1 de Cutral Co, 2 de Pedro Luro ,1 de Picún Leufú, 6 de Río Colorado, 2 de SAO y 1 de Valle Azul).

Cada recorrida estuvo integrada por dos inspectores quienes ejecutaban las estrategias planteadas en periodos de 6 días de trabajo. Cada móvil está equipado con navegadores GPS, equi-

pos de seguimiento satelital, elementos de seguridad para vehículo e inspectores como así también elementos de supervivencia en caso de ocurrencia de imprevistos.

### Actividades del SCP

El Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica tiene la responsabilidad de ejecutar las siguientes tareas:

- Control e inspección del ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- Control e inspección del ingreso de productos de origen vegetal, animal y cualquier elemento capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre aftosa.
- Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.
- Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.
- Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.
- Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- Control de ingreso y egreso de colmenas.
- Registro estadístico.

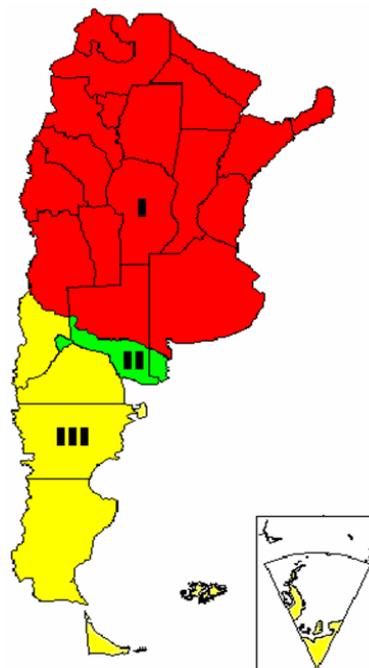
- Control de papa semilla convenio FUNBAPA-ISCAMEN.
- Control, inspección y muestreo de especies hospederas de mosca de los frutos procedentes del SMR de áreas de escasa prevalencia con destino a áreas libres de Mosca de los Frutos.
- Control de ingreso de vid, material de propagación, envases y maquinarias por Polilla de la Vid.
- Control de ingreso de materiales de propagación de frutales de carozo por Sharka.

### Programa de Erradicación de Fiebre Aftosa – Regionalización del país

I. Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación.

II. Región Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación con Función de Protección.

III. Región Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación con Reconocimiento Internacional.

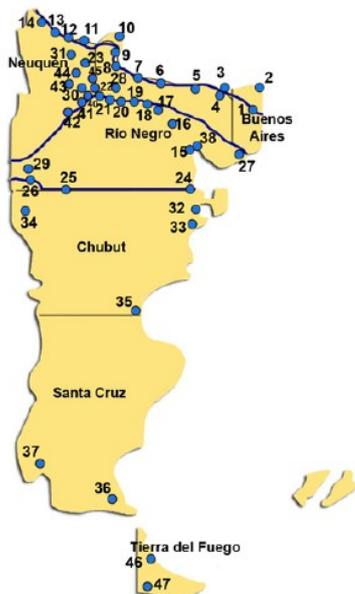


### Ampliación del área libre sin vacunación - 2013

El 28 de febrero de 2013 entró en vigencia la Resolución N° 141/2013 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Nación, la cual instruye al SENASA para el dictado de las normas reglamentarias en el marco de la Ley N° 24.305 y su Decreto Reglamentario N° 643 del 19 de junio de 1996 y su modificatorio, con el objeto de lograr el estatus sanitario "Libre de Fiebre Aftosa que No Practica la Vacunación" de la zona actualmente denominada Patagonia Norte A, y su pertinente reconocimiento internacional.

El 4 de marzo de 2013 entra en vigencia la Resolución N° 82/2013 del SENASA la cual establece la prohibición de la vacunación anti-aftosa de los bovinos de la Región Patagónica Norte A, la prohibición del ingreso de animales susceptibles a la fiebre aftosa de regiones o países con vacunación anti-aftosa y nuevas requisitos para el ingreso de productos de origen animal.

### Puestos de Control Zoofitosanitarios



- N° 1 - Km. 714
- N° 2 - Pedro Luro
- N° 3 - La Adela
- N° 4 - Río Colorado
- N° 5 - Pichi Mahuida
- N° 6 - La Japonesa
- N° 7 - Casa de Piedra
- N° 8 - Medanitos
- N° 9 - P. D. Catriel
- N° 10 - 25 de Mayo
- N° 11 - Desfiladero Bayo
- N° 12 - Pata Mora
- N° 13 - El Portón
- N° 14 - Barrancas
- N° 15 - San Antonio Oeste
- N° 16 - Céspedes
- N° 17 - Lamarque
- N° 18 - 7 y 62
- N° 19 - Valle Azul
- N° 20 - Balsa Villa Regina
- N° 21 - Paso Córdoba
- N° 22 - Balsa Isla Jordán
- N° 23 - Crucero Catriel
- N° 24 - Arroyo Verde
- N° 25 - El Maitén
- N° 26 - Villegas
- N° 27 - Aerop. Viedma
- N° 28 - Aerop. Gral. Roca
- N° 29 - Aerop. Bariloche
- N° 30 - Aerop. Neuquén
- N° 31 - Aerop. R. d. I. Saucos
- N° 32 - Aerop. Pto. Madryn
- N° 33 - Aerop. Trelew
- N° 34 - Aerop. Esquel
- N° 35 - Aerop. C. Rivadavia
- N° 36 - Aerop. Calafate
- N° 37 - Aerop. Río Gallegos
- N° 38 - Pto. San Antonio Este
- N° 39 - Las Perlas
- N° 40 - Arroyito
- N° 41 - El Chocón
- N° 42 - Picún Leufú
- N° 43 - Cutral Co
- N° 44 - Añelo
- N° 45 - El Cruce
- N° 46 - Aerop. Río Grande
- N° 47 - Aerop. Ushuaia

## Índices operacionales

### Recursos Humanos

| Programas                         | Personal jerárquico | Profesionales / Jefes de área | Técnicos Inspectores Cajeros | Administrativos | Personal de Serv. Grales. | Total      |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------------------|------------------------------|-----------------|---------------------------|------------|
| Barrera ríos Barrancas y Colorado | 2                   | 7                             | 152                          | 7               | 3                         | 171        |
| Barrera ríos Negro y Neuquén      | -                   | 1                             | 80                           | -               | -                         | 81         |
| Barrera Paralelo 42º              | -                   | -                             | 19                           | -               | -                         | 19         |
| Aeropuertos Patagónicos           | -                   | 4                             | 30                           | -               | 1                         | 35         |
| Puerto SAE                        | -                   | 1                             | -                            | -               | -                         | 1          |
| <b>Totales</b>                    | <b>2</b>            | <b>13</b>                     | <b>281</b>                   | <b>7</b>        | <b>4</b>                  | <b>307</b> |

Las tareas desarrolladas se registran en los diferentes puestos de control teniendo como resultado los siguientes índices operacionales:

| Índices Operacionales   | 2011        |
|---|-------------|
| Vehículos inspeccionados  | 1.343.524   |
| Vuelos inspeccionados   | 16.450      |
| Pasajeros inspeccionados en aeropuertos                         | 1.424.294   |
| Índices Zoo   |             |
| Ingreso de ganado bovino en cabezas                             | 34.388      |
| Ingreso de ganado de otras especies en cabezas                  | 18.798      |
| Egreso de ganado bovino en cabezas                              | 66.973      |
| Egreso de ganado de otras especies en cabezas                   | 36.974      |
| Ingreso de productos de origen animal en kilos                  | 132.238.828 |
| Egreso de productos de origen animal en kilos                   | 37.806.478  |
| Ingreso de colmenas, paquetes y núcleos de abejas en unid.      | 62.115      |
| Egreso de colmenas, paquetes y núcleos de abejas en unid.       | 45.857      |
| Actas de barrera zoosanitarias                                  | 3.209       |
| Decomisos zoosanitarios totales en kg.                          | 42.820      |
| Decomisos zoosanitarios no comerciales en kg.                   | 9.124       |
| Índices Fito  |             |
| Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas               | 264.680     |
| Ingreso de productos hospederos en toneladas                    | 47.386      |
| Bultos fumigados e ingresados por barrera                       | 1.500.135   |
| Cantidad de bultos supervisados                                 | 4.832.827   |
| Egreso de manzanas en toneladas                                 | 683.021     |
| Egreso de peras en toneladas                                    | 704.777     |
| Egreso de cebollas en toneladas                                 | 422.636     |
| Egreso de otros productos frutihortícolas en toneladas          | 85.583      |
| Actas de barrera fitosanitarias de ingreso (cargas comerciales) | 2.235       |
| Decomisos fitosanitarios no comerciales en kg.                  | 22.579      |

**Capacitación**

**Capacitaciones para Aspirantes a Inspectores del SCP**

| <b>Fecha</b>   | <b>Lugar</b>      | <b>Asistentes</b> |
|----------------|-------------------|-------------------|
| Enero 2012     | Río Colorado      | 17                |
| Marzo 2012     | Bariloche         | 18                |
| Abril 2012     | El Maitén         | 17                |
| Junio 2012     | Médanos           | 14                |
| Junio 2012     | 25 de Mayo        | 34                |
| Julio 2012     | San Antonio Oeste | 25                |
| Octubre 2012   | Río Gallegos      | 15                |
| Diciembre 2012 | Gral. Roca        | 19                |

**Capacitación en Formación de Mandos Medios del SCP**

|                         |              |    |
|-------------------------|--------------|----|
| 2 y 3 de Agosto 2012    | Río Colorado | 26 |
| 22 y 23 de Octubre 2012 | Río Colorado | 38 |

**Capacitaciones Semestrales para Inspectores del SCP**

| <b>Fecha</b>         | <b>Lugar</b>         | <b>Asistentes</b> |
|----------------------|----------------------|-------------------|
| 10 de Julio 2012     | Médanos              | 44                |
| 11 de Julio 2012     | Río Colorado         | 15                |
| 12 de Julio 2012     | Río Colorado         | 13                |
| 13 de julio 2012     | Catriel – 25 de Mayo | 33                |
| 23 de Julio 2012     | Gral. Roca           | 30                |
| 25 de Julio 2012     | Cutral Co            | 25                |
| 27 de Julio 2012     | Las Grutas           | 7                 |
| 30 de julio 2012     | Las Grutas           | 10                |
| 29 de Agosto 2012    | La Japonesa          | 4                 |
| 31 de Agosto 2012    | Lamarque             | 4                 |
| 31 de Agosto 2012    | Pomona               | 4                 |
| 1 de Noviembre 2012  | Río Colorado         | 25                |
| 2 de Noviembre 2012  | Médanos              | 52                |
| 16 de Noviembre 2012 | La Japonesa          | 4                 |
| 16 de Noviembre 2012 | Gral. Roca           | 22                |
| 17 de Noviembre 2012 | Gral. Roca           | 10                |
| 19 de Noviembre 2012 | Picún Leufú          | 14                |
| 20 de Noviembre 2012 | Picún Leufú          | 9                 |
| 19 de Diciembre 2012 | SAO                  | 10                |
| 20 de Diciembre 2012 | Arroyo verde         | 8                 |

| <b>Capacitación para Aspirantes a Guías Caninos del SCP</b> |        |    |
|---|--------|----|
| Mayo 2012   | Viedma | 14 |

| <b>Capacitación en identificación de tefrítidos a Inspectores del SCP</b> |                             |    |
|---|-----------------------------|----|
| 19 de Septiembre 2012   | Km 714 / Pedro Luro         | 16 |
| 20 de Septiembre 2012   | Río Colorado / La Adela     | 10 |
| 21 de Septiembre 2012   | La Japonesa                 | 4  |
| 26 de Septiembre 2012   | 25 de Mayo / Casa de Piedra | 22 |

| <b>Reuniones del Comité de Disciplina</b> |                       |    |
|---|-----------------------|----|
| 13 de Febrero 2012                        | Por medio electrónico | 8  |
| 23 de febrero 2012                        | Por medio electrónico | 9  |
| 5 de Marzo 2012                           | Por medio electrónico | 9  |
| 19 de Marzo 2012                          | Por medio electrónico | 9  |
| 13 de Abril 2012                          | Río Colorado          | 9  |
| 21 de Junio 2012                          | Río Colorado          | 10 |
| 10 de Octubre 2012                        | Por medio electrónico | 9  |
| 27 de Noviembre 2012                      | Por medio electrónico | 9  |

| <b>Reunión del Comité de Higiene y Seguridad Laboral</b> |              |    |
|--|--------------|----|
| 23 de Octubre 2012                                       | Río Colorado | 40 |

| <b>Reuniones de dirección, coordinación, jefes de puesto/zona del SCP</b> |              |  |
|---|--------------|--|
| 15 y 16 de Marzo 2012   | Río Colorado |  |
| 28 de Junio 2012  | Gral. Roca   |  |
| 10 de Agosto 2012   | Gral. Roca   |  |
| 10 y 11 de Diciembre 2012   | Gral. Roca   |  |

# PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN DE CENTROS DE TRATAMIENTOS CUARENTENARIOS

Con la Resolución SENASA 061/01 se creó el Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (Tratamientos con Bromuro de Metilo y Frío) habilitados por el SENASA que se encuentran afectados al Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM), a fin de implementar un servicio de Fiscalización Permanente en cada uno de los mismos.

También quedó establecido en dicha Resolución que la Administración estará a cargo de Funbapa y la Coordinación como así también las auditorías por el SENASA.

El servicio de Fiscalización fue solicitado por el SENASA a las entidades provinciales o regionales que administran los subprogramas de Control y Erradicación de mosca de los frutos.

Por eso durante todo el año, técnicos de FUNBAPA, del ISCAMEN de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan acuden a estos Centros a realizar las supervisiones de los respectivos Tratamientos.

El financiamiento del servicio está dado por un arancel que aportan las cámaras de tratamiento por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente. El valor de dicho arancel durante el 2012, según Resolución SENASA 1017/11, fue de 0.95 centavos de pesos, tanto para las cámaras de bromuro de metilo como para las cámaras de frío, este valor fue

hasta la primera quincena de mayo, dado que en la segunda quincena del mes de mayo a través de la Resolución 332/12 cambia el arancel a 1.02 (un peso con cero dos centavos) por bulto fumigado de 20 kg o su equivalente. Las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler de viviendas en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico-financieros a las Entidades participantes y al SENASA.

Durante el año 2012 la Funbapa participó en las rotaciones con dos Profesionales Ingenieros Agrónomos capacitados como Directores Técnicos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, más un inspector capacitado como operador avocado solamente a tareas del SUFP. Las rotaciones que realizaron fueron de 15 días de trabajo por siete días de

descanso en las Cámaras de Justo Daract (San Luís), Concordia (Entre Ríos), Chajari (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Bahía Blanca (Buenos Aires), y San Miguel de Tucumán (Tucumán).

A lo largo del año 2012 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3028 tratamientos con un total de 4.832.827,07 bultos equivalentes a 20 Kg. De ese total de bultos, el 90,44% fueron tratados con bromuro de metilo y el 9,56 % con frío.

Otra función importante que realizan los inspectores en los respectivos Centros

es realizar el control del SICOFHOR (Sistema de Control de Productos Frutihortícolas frescos) con el propósito de lograr la correcta identificación de los productos según sean de producción nacional o importada, indicando la calidad comercial de los mismos.

También se desarrolló durante el 2012 un curso de habilitación de Operadores y Directores Técnicos de cámaras de Tratamientos Cuarentenarios. Se realizó en la Ciudad de Buenos Aires entre el 17/09 al 21/09 con un total de 57 inscriptos

#### **Centros de Tratamientos Cuarentenarios Habilitados para Mercado Interno**

| <b>Centro</b>                             | <b>Localidad</b>            |
|---|-----------------------------|
| Servifrio Ezeiza (cb-137)                 | Ezeiza – Buenos Aires       |
| Bahía Blanca Fumigaciones (cb-101)        | Bahía Blanca – Buenos Aires |
| Grosso Andrés Guillermo ( cb113)          | Concordia – Entre Ríos      |
| F.E.C.I.E.R. ( cb-103)                    | Chajarí- Entre Ríos         |
| Integral Argentina S.A. (cb-120)          | Justo Daract – San Luis     |
| Integral Argentina S.A. (cb-120)          | Chajarí – Entre Ríos        |
| Fama (cf-112)                             | Chajarí – Entre Ríos        |
| Citrícola La Gruta S.R.L. (cb-118)        | Yuto – Jujuy                |
| Servicios y Logísticas Abal S.A. (cb-119) | Famaillá – Tucumán          |
| Puerto Frio S.A. (cf-114)                 | Bahía Blanca – Buenos Aires |
| Nobel S.A. (cf-118)                       | Chajarí – Entre Ríos        |

# PROGRAMA INCAN TREHUA

## Objetivos

- Complementar, agilizar y hacer más eficiente el trabajo de los inspectores en las barreras zoonosanitarias internas y externas.
- Formar Instructores y Guías para el trabajo en los puestos de control.
- Autoabastecer de cachorros al plantel del programa.
- Participar en la sociedad promoviendo la relación hombre-perro.

## Informe de gestión

En el año 2012 la capacitación de Guías caninos se realizó en el Centro de Cría y Adiestramiento, en la ciudad de Viedma, durante 7 días. Realizando las prácticas en el puesto de San Antonio Oeste. Además del personal de Funbapa, concurren al curso 5 efectivos de la Policía de Río Negro.

Se entregó a Iscamen un Beagle macho con un adiestramiento del 30% para que la tarea sea continuada en dicha institución.

Se participó en la segunda exposición "Nuestros Perros", realizada por la Federación Cinológica Argentina en el predio ferial de Palermo, en Buenos Aires. También se presentó el Programa en varias Exposiciones Rurales de distintas localidades de la Provincia de Río Negro.

Se realizó una transacción de 2 canes labradores hembras con la Institución de Aduana-Afip Seccional Chaco, con una base de adiestramiento en juego y sociabilización para el uso como perro detector de divisas y estupefacientes.

Durante dicho año se realizó la Donación de canes que dejaron de cumplir servicios en Funbapa. De junio a diciembre se entregaron 14 canes. La mayoría de ellos fueron entregados a guías o instructores del Programa Incan Trehua pero también personal de otros programas han incorporado a nuestros canes en sus hogares.

A la vez, se sumó un plantel de 6 canes adultos de raza Beagle provenientes de un criadero de Arrecife.

La cría del programa estuvo a cargo de 5 hembras Beagle, 5 hembras Labradoras y 1 Ovejero Alemán

## Recursos Humanos y Caninos

El personal afectado al Programa se conformó de 8 instructores caninos y 42 guías caninos.

Con respecto al plantel de canes se presenta en el siguiente cuadro, su conformación, incluyendo cantidad de altas y bajas:

| Razas        | Cantidad  | Bajas     | Altas    | Total     |
|--------------|-----------|-----------|----------|-----------|
| Labrador     | 23        | 9         | 3        | 17        |
| Beagle       | 23        | 4         | 6        | 25        |
| Otras razas  | 8         | 1         | 0        | 7         |
| <b>Total</b> | <b>54</b> | <b>14</b> | <b>9</b> | <b>49</b> |

# PROGRAMA DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS – REGIÓN PATAGONIA

## Justificación

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia constituyó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación de frutas frescas a los Estados Unidos y los acuerdos binacionales firmados con otros países exigían, para el envío de manzanas y peras, complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, tales como la fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de los costos del flete.

En el contexto internacional actual, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

## Beneficios Esperados

Incremento y diversificación de la producción y exportación frutihortícola regional, de manera tal que se potencie el desarrollo socioeconómico del área.

Jerarquización de nuestra producción frutihortícola, permitiendo el acceso a

nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

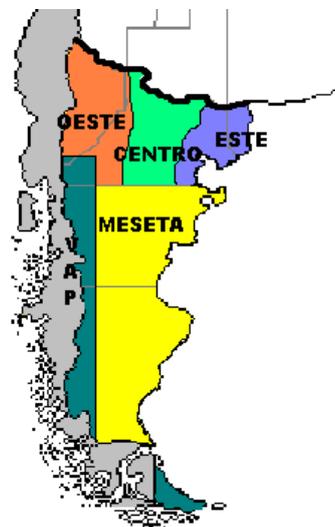
## Objetivo

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos, de Importancia Económica, para toda la Patagonia Argentina.

## Área de trabajo

El área de trabajo que abarca el Procem Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones



ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos grandes áreas: los Valles y Meseta Patagónica, donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes

de Emergencia Fitosanitaria; y los Valles Andinos Patagónicos, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de “Transitoria No Accionable” y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control.

| Valles                            | Localidades  |
|-----------------------------------|--|
| Alto Valle de Río Negro y Neuquén | Plottier, Senillosa, Neuquén, Va. Manzano, San Patricio de Chañar, Añelo, Sto. Vidal, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul. |
| Valle de Catriel / 25 de Mayo     | Catriel, 25 de Mayo  |
| Valle Medio del Río Negro         | Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona   |
| Valle de Río Colorado / La Adela  | Río Colorado, La Adela   |
| Sur de Buenos Aires               | Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo  |
| Meseta Patagónica                 | Comodoro Rivadavia, Sarmiento  |
| Sur de Río Negro                  | San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta  |
| Valle Inferior del Río Negro      | Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier   |
| Valle Inferior del Río Chubut     | Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn, 28 de Julio  |
| Valles Andino Patagónicos         | Villa La Angostura, Bariloche, El Bolsón, Lago Puelo, Epuén, El Hoyo, Esquel, Trevelin, Los Antiguos.  |

### Actividades

Las principales actividades desarrolladas por el Programa son:

- A. Detección, por trampeo y muestreo.
- B. Control preventivo de la plaga.
- C. Capacitación del personal, tanto interna como externa.

D. Campañas de comunicación institucional, dentro y fuera de la Región Protegida.

E. Control de calidad interno que asegura el adecuado funcionamiento del Programa en tiempo y forma.

F. Planes de acción inmediata.

### A) Sistema de detección

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando información de 87 localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.299 trampas instaladas (a diciembre de 2012), lo que demandó el trabajo de 29 Agentes de Monitoreo (full y part - time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, Funbapa Viedma, y la Dirección de Sanidad Vegetal, Gaiman (Chubut), donde se realiza la identificación y/o recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 1 Entomólogo y 3 Asistentes de Laboratorio.

En las localidades y zonas que no se implementa la técnica del insecto estéril (Valle Medio, Valle Inferior del Río Negro, Valle Inferior del Río Chubut, Área Sur de Río Negro, Meseta Patagónica, Valles Andinos Patagónicos), se realiza en determinados casos una identificación a campo enviándose únicamente aquellos ejemplares de carácter dudoso, para su identificación en laboratorio.

A diciembre del año 2012 el Programa cuenta con la siguiente cantidad de trampas:

urbanas y rurales existen 235 trampas ubicadas en puntos de riesgo (introdutores, barreras, hoteles, camping, etc.).

Lectura de Trampas: durante el año 2012 se realizaron 68.556 lecturas (revisiones de trampas).

**Muestreo de Frutos:** El muestreo de frutos es un importante complemento del trampeo de adultos para la detección de cualquier eventual ingreso de la plaga a la región, razón por la cual se presta especial atención a esta actividad.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 5 Asistentes de Laboratorio.

Durante el año 2012 se recolectaron **11.198 muestras de hospederos** (4.017,10 Kg.), **7.465 muestras de frutas en introductores de frutas** (4.072,33 Kg.), totalizando **18.663 muestras de frutas** (8.089,43 Kg.)

Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis. (Ver cuadro en página siguiente)

| Ubicación    | Total        | Mc Phail<br>(3 comp) | Mc Phail<br>(torula) | Jakson<br>Trimedlure | Jackson<br>Cuelure | Jackson<br>Metil<br>Eugenol |
|--------------|--------------|----------------------|----------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------|
| Rural        | 1.160        | 2                    | 23                   | 1.096                | 18                 | 21                          |
| Urbana       | 1.139        | 108                  | 298                  | 625                  | 56                 | 52                          |
| <b>Total</b> | <b>2.299</b> | <b>110</b>           | <b>321</b>           | <b>1.721</b>         | <b>74</b>          | <b>73</b>                   |

Las trampas se colocaron en zonas urbanas o rurales a lo largo de toda el área de trabajo. Dentro de las trampas

| Zona                         | Muestras de hospederos |                 |                    | Muestreo en introductores |                 |                    |
|------------------------------|------------------------|-----------------|--------------------|---------------------------|-----------------|--------------------|
|                              | Nº de muestras         | Kgs. de fruta   | Nº total de frutos | Nº de muestras            | Kgs. de fruta   | Nº total de frutos |
| Alto Valle (*)               | 7.742                  | 2.106,47        | 44.855             | 4.659                     | 2.134,68        | 12.742             |
| 25 de Mayo y Catriel         | 170                    | 135,63          | 1.862              | 9                         | 10,60           | 74                 |
| Valle Medio                  | 394                    | 387,65          | 3.039              | 518                       | 396,90          | 2.074              |
| Valle Río Colorado           | 387                    | 236,93          | 2.878              | 33                        | 22,46           | 139                |
| Valle de Conesa              | 631                    | 344,33          | 3.802              | 327                       | 173,64          | 1.053              |
| Valle Inferior del Río Negro | 488                    | 223,56          | 3.787              | 498                       | 227,10          | 1.339              |
| Sur de Buenos Aires          | 522                    | 270,27          | 5.289              | 501                       | 282,40          | 1.738              |
| Sur Río Negro                | 190                    | 43,85           | 891                | 0                         | 0               | 0                  |
| Meseta Patagónica            | 362                    | 170,10          | 2.239              | 673                       | 701,42          | 4.856              |
| Valles Andinos Patagónicos   | 312                    | 98,32           | 2.160              | 247                       | 123,14          | 1.038              |
| <b>Total</b>                 | <b>11.198</b>          | <b>4.017,10</b> | <b>70.802</b>      | <b>7.465</b>              | <b>4.072,33</b> | <b>25.053</b>      |

## B) Sistema de control

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizaron acciones de control preventivo, los cuales consistieron en el uso de la Técnica del Insecto Estéril (TIE), como así también la aplicación de cebos químicos. Estas acciones se llevaron a cabo en aquellas localidades que implican un mayor riesgo de reingreso de la plaga, debido fundamentalmente al flujo de personas y/o de mercaderías.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente, no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEM-Patagonia adopta la estrategia de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 8 criada y esterilizada en la Bioplanta de la localidad de Santa Rosa, Ruta Provincial 71 km 11,

propiedad del ISCAMen, provincia de Mendoza.

La liberación correspondiente al año considerado involucra parte de dos campañas, la primera, comenzó en Octubre de 2011 y finalizó en el mes de Mayo de 2012 reiniciándose en el mes de Octubre de 2012 y finalizando en Mayo del 2013. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desempeño del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo/Catriel, en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa, por ser éstas las de mayor riesgo de una introducción de la plaga.

Entre los meses de enero y mayo de 2012 se liberó un total de 474.255.272 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue

de 275.723.477 lo que hace un total anual de 749.978.749 pupas. La liberación se hace en forma terrestre en la zona Este, la cual demanda la utilización de brigadas, y en forma aérea en el Alto Valle demandando en este año 462 horas con 35 minutos de avión repartidas en 258 vuelos.

El desempeño de la mosca liberada se evalúa a través de dos índices: el MTD estéril (mosca/trampa/día) y el porcentaje de trampas con recaptura.

En los casos que por alguna razón técnica se decide cubrir sectores de algunas localidades que no tuvieron un buen porcentaje de recaptura, o en aquellas localidades que no se implementa la TIE, se realiza la aplicación de insecticida cebo como medida preventiva sobre los árboles de calle en forma de manchones; para ello se utiliza Spinosad producto de origen biológico obtenido de la síntesis de un hongo

(nombre comercial Flipper) al 20% en volumen (relación del producto 1:4 de agua) con mínimo impacto sobre el medio ambiente y que además no genera resistencia.

Estas acciones de control preventivo (TIE, Cebo) son complementadas con control cultural en aquellos domicilios que poseen árboles con fruta con evidente estado de abandono, o al inicio del invierno, a fin de evitar tener sustratos en condiciones de ser atacado, lo cual implica bajar la fruta que pueda quedar en el árbol, juntar toda la fruta que esté en el piso y enterrar ambas. Para ello se procede a recolectar y enterrar toda la fruta.

Durante el año 2012 se aplicó un total de 18.735 litros de insecticida cebo y se destruyeron 20.279 kg. de fruta.

| Zona                         | Lts. de cebo  | Kgs. de fruta |
|------------------------------|---------------|---------------|
| Alto Valle (*)               | 11.750        | 15.105        |
| 25 de Mayo y Catriel         | 610           | 0             |
| Valle Medio                  | 3.750         | 960           |
| Valle Río Colorado           | 865           | 80            |
| Valle de Conesa              | 370           | 29            |
| Valle Inferior del Río Negro | 525           | 2.375         |
| Sur de Buenos Aires          | 865           | 1.730         |
| Sur Río Negro                | --            | --            |
| Meseta Patagónica            | --            | --            |
| Valles Andinos Patagónicos   | --            | --            |
| <b>Total</b>                 | <b>18.735</b> | <b>20.279</b> |

### **C) Capacitación**

El avance del Programa requiere de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de octubre a diciembre del 2012.

A lo largo del año se dictaron los cursos de capacitación al Personal de Barreras. En octubre, noviembre y diciembre se realizó capacitación y selección de personal para posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos.

### **D) Comunicación**

Enero a Diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

Campañas de difusión a través de medios radiales y cortos televisivos. A lo largo del año se realizaron diversas entrevistas en radio y se elaboraron, junto al Área de Comunicación, cortos publicitarios para la televisión regional.

Difusión a través de cortos en la página Web de Funbapa y canal de videos YouTube.

Se siguió participando activamente en la elaboración de una campaña de difusión a nivel nacional, junto al personal de Comunicación de la DNPV de SENASA.

Se trabajó intensamente, en apoyo a SENASA, en la preparación de información para ser presentada ante autoridades de México y Chile para el reconocimiento del Área Libre de Patagonia.

### **E) Control de calidad interno**

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado un total de 61 supervisiones y 46 auditorías al personal.

### **F) Planes de acciones inmediatas**

El reconocimiento de un Área Libre de plaga conlleva una serie de ventajas y beneficios para el sector productor y exportador, al mismo tiempo que obligaciones a fin de asegurar el mantenimiento de dicho estatus.

La normativa nacional, apoyada en lineamientos definidos en acuerdos bilaterales y en normas internacionales (NIMF de FAO, documentos de la AIEA), establece los procedimientos a

seguir ante la aparición de un foco por mosca de los frutos en un área libre.

Estos y otros conceptos están incluidos en lo que se denomina un “Plan de Emergencia Fitosanitario por Mosca de los Frutos”. En oportunidades en que la situación del brote no amerita un Plan de Emergencia (por tratarse de una captura simple), se realiza lo que se llama Plan de Acciones Inmediatas, que implica una intensificación de las medidas de Detección, sin medidas de Control ni de Regulación Cuarentenaria.

Dentro de este marco, a partir de las detecciones de individuos en forma aislada en cuatro trampas de la red de trampeo, se iniciaron los correspondientes Planes de Acciones Inmediatas. Dichos eventos se produjeron con fecha 4 de abril en la localidad de

Plottier, 16 de abril en la localidad de Neuquén, y 7 de mayo en las localidades de Allen y Centenario. Se instaló una red de trampeo intensivo alrededor de cada una de las detecciones y se intensificó el muestreo de hospederos e introductores en la zona. Si bien no se contemplan acciones de control en un Plan de Acciones Inmediatas, se realizaron algunas aplicaciones de cebo y destrucción de fruta, junto a la liberación de insecto estéril. Pasado el receso invernal y cumplido un ciclo teórico de la plaga sin nuevas detecciones, se dio por finalizados los Planes de Acciones Inmediatas a mediados del mes de noviembre.

A continuación se detalla un resumen de acciones desarrolladas:

|  | A 02 106 tr   | A 03 102 tr   | B 02 147 tr   | A 04 027 Ph   |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Localidad                              | Plottier      | Neuquén       | Allen         | Centenario    |
| <b>Fecha de inicio</b>                 | 04 – abr – 12 | 16 – abr – 12 | 07 – may – 12 | 07 – may – 12 |
| <b>Trampas inst.</b>                   | 90            | 77            | 65            | 54            |
| <b>Nº de revisiones</b>                | 1.439         | 948           | 598           | 655           |
| <b>Nº de muestras hospederos</b>       | 285           | 392           | 106           | 310           |
| <b>kg de muestras hospederos</b>       | 101,230       | 143,990       | 32,460        | 90,790        |
| <b>Nº de muestras introductor</b>      | 278           | 311           | 119           | 209           |
| <b>kg de muestras introductor</b>      | 121,460       | 188,340       | 60,820        | 89,910        |
| <b>Pupas liberadas</b>                 | 3.675.000     | 4.981.100     | 2.178.000     | 1.980.000     |
| <b>Litros de cebo arbolado público</b> | 430           | 472           | 350           | 471           |
| <b>Litros de cebo en domicilios</b>    | 87            | 118           | 0             | 0             |
| <b>Domicilios tratados</b>             | 28            | 36            | 0             | 0             |
| <b>Kg. de fruta destruida</b>          | 2.158         | 4.244         | 1.295         | 1.756         |
| <b>Domicilios tratados</b>             | 45            | 162           | 78            | 131           |

## Recursos humanos

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa.

Se presenta la cantidad de personal, a diciembre de 2012 (ver cuadro).

Una característica del PROCEM Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por Funbapa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Además, las áreas transversales de la Fundación prestan apoyo continuo a las actividades del Programa, como son Administración, Recursos Humanos, Capacitación y Sistemas.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar

personal vinculado a programas sociales, es casos especiales como es una Emergencia Fitosanitaria.

Se participó de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad y Comité Asesor de Disciplina.

## Obras y equipamientos

Durante el período considerado se realizó el mantenimiento en el centro de embolsado de mosca estéril de la localidad de Allen y en el depósito de insumos y stock del Programa.

Se recibió, como aporte de SENASA, insumos de trampeo, productos agroquímicos y la mosca estéril.

## Auditorías, supervisiones y visitas

2 al 5 de enero: Recorrida de Supervisión por Los Antiguos, Sarmiento, Esquel, El Bolsón y Bariloche.

22 y 23 de febrero: Reunión con autoridades de SENASA Central y representantes de las Direcciones Regionales de Patagonia a fin de consensuar el Plan Operativo Anual 2011-2012 y Presupuesto 2012.

16 de abril: Reunión en SENASA Central con autoridades de la DNPV, por informe de situación del Programa.

22 de junio: Reunión Técnica interna

| RECURSOS HUMANOS    | Jerárquico | Profesionales<br>Jefes de Área | Operativos | Totales   |
|---------------------|------------|--------------------------------|------------|-----------|
| GENERAL             | 1          | 2                              |            | 3         |
| LABORATORIO CENTRAL |            | 1                              | 6          | 7         |
| ZONA OESTE          |            | 1                              | 10         | 11        |
| ZONA CENTRO         |            | 1                              | 11         | 12        |
| ZONA ESTE           |            | 2                              | 15         | 17        |
| ZONA MESETA         |            | 1                              | 6          | 7         |
| ZONA VAP            |            | 1                              | 5          | 6         |
| <b>TOTAL PROCEM</b> | <b>1</b>   | <b>9</b>                       | <b>53</b>  | <b>63</b> |

con todos los Jefes de Zona del Programa.

2 de agosto: Participación en una reunión técnica en la AIC sobre agroquímicos y calidad de agua.

9 de agosto: Participación en una presentación de trabajo del CFI – INTA y Pcia. de Neuquén sobre residuos en cultivos hortícolas.

28 y 29 de agosto: Viaje de dos Jefes de Zona al PROCEM Mendoza a la Planta Multipropósito del km 8.

31 de agosto, 1 y 2 de septiembre: Participación en la muestra ROCAIC.

23 de septiembre: Participación en la Exposición Rural de Choele Choel.

18 al 21 de octubre: Participación en la Exposición Rural de General Roca.

8 de noviembre: Asamblea Anual de Funbapa en Trelew.

13 de noviembre: Organización junto al IICA, del Seminario “Actualización sobre los acuerdos multilaterales (OMC/SPS) y las normas internacionales que rigen el comercio de Alimentos”.

19 al 23 de noviembre: Visita de verificación del área Libre de Patagonia por parte de autoridades del SAG de Chile.

29 y 30 de noviembre: Reunión en SENASA Central para el análisis y aprobación del Plan Operativo Anual 2012-2013, y el Presupuesto 2013.

# PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA

## Introducción

### **Ubicación Territorial del Programa**

El área donde se desarrolla el Programa Regional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) comprende los valles irrigados de la región Patagónica Norte; área ubicada en el extremo sur de la República Argentina entre los paralelos de 37° y 42° de latitud sur.

Comprende las Provincias de Río Negro y Neuquén, con una superficie cultivada en frutales de pepita de aproximadamente 50.250 Has. de las cuales 28.327 Has. son de manzanos y 21.923 Has. de pera.

En el periodo 2006-2012 Senasa puso en marcha el PNSC que fue avalado por la Federación Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, CAFI (Cámara Argentina de Fruticultores Integrados) y los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén.

En la temporada (2011-2012) se trabajó con 103 productores de 2° año sobre una superficie total de 623 Has. En Río Negro la superficie fue de 549 has y 94 productores distribuidas de la siguiente forma: 297 has. en diferentes localidades del alto valle de Río Negro; 5 has. en Valle Medio; 100 has en Gral. Conesa y 146 has. en Río Colorado. En Neuquén la superficie fue de 74 has y 9 productores.

La provincia de Neuquén llevo a cabo un programa propio contra la plaga siguiendo un esquema similar al PNSC.

Desde Funbapa se hizo entrega de los emisores y trampas a los productores de Neuquén que se encontraban en segundo año, pero el seguimiento de las capturas y el reporte de daño a cosecha lo realizó la provincia con monitores contratados por ella. Por esta razón el programa no cuenta con los datos para procesarlo y poder evaluar.

Con esta temporada se concluyó la implementación del Programa Nacional en la Región Patagonia con alcance al total de la superficie con producción de frutales de pepita.

A partir de la disminución de los beneficios del Programa comenzó una curva descendente del uso TCS, de 8000 Has., en la temporada 2011-12 se mantiene la tendencia con otra disminución de 4200 Has. En la temporada 2012/13 se compraron feromonas para 8000 Has. de modo de revertir una nueva pérdida de superficie de TCS.

### **Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa**

El Programa, planteó un cambio en el modo de la lucha fitosanitaria, pasando del control químico al Manejo Integrado de la Plaga (MIP), mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), como base de la estrategia de lucha, combinado con el control químico, cultural y legal. Este cambio tecnológico, no solo asegura un mejor control de la plaga, reduciendo el nivel

| Ejecución Histórica del Programa Región Patagonia |                    |                    |                    |                    |                    |                    |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|   | Temp.<br>2006 - 07 | Temp.<br>2007 - 08 | Temp.<br>2008 - 09 | Temp.<br>2009 - 10 | Temp.<br>2010 - 11 | Temp.<br>2011 - 12 |
| Sup. Bajo PNSC                                    | 9.240              | 17.714             | 29.317             | 41.708             | 27.450             | 623                |
| Productores                                       | 692                | 1.421              | 1.939              | 2.657              | 2.501              | 103                |
| Erradicaciones                                    | 128 has            | 224 has            | 180 has            | 96,8 has           | 0 has              | 202,6 has          |
| Monitoreadores                                    | 54                 | 110                | 170                | 200                | 114                | 7                  |
| ATB   | 24                 | 44                 | 57                 | 65                 | 46                 | 5                  |
| Bloques   | 24                 | 44                 | 59                 | 66                 | 50                 | 18                 |

de daño a 0,1% luego de la ejecución del proyecto, sino también implica la sustentabilidad sanitaria, ambiental y comercial, debido al menor uso de agroquímicos.

### Evaluación Fitosanitaria y resultados

#### Temporada 2011/12

#### Monitoreo de trampas. Evolución de la población de carpocapsa.

Con los datos obtenidos de las lecturas semanales de los productores de 2º año, a lo largo de toda la temporada se confeccionaron las curvas de evolución poblacional, incluyendo las 505 trampas leídas por el Programa desde la semana 11 (10 de octubre) hasta la semana 35 (26 de marzo). Los datos de capturas por semana son las capturas acumuladas totales (machos y hembras) por trampa leída. (VER GRÁFICO

1)

#### Monitoreo de Daño de cosecha.

El muestreo de frutos se realizó sobre una superficie de de 408 has. distribuidos en las regiones involucradas, Alto Valle de Río Negro, Valle Medio y Río Colorado. Se efectuaron 750 reportes por cuadro/variedad. En manzana se monitorearon 158 has. y en pera 250 has.

El resultado obtenido para las 408 Has. de pepita surge del muestreo de frutos distribuidos en las tres regiones involucradas, comparando los resultados de esta misma superficie de la temporada pasada.

Así mismo se realizó el monitoreo de cosecha en Gral. Conesa en 120 has. de las cuales 72 has. corresponden a manzana con un daño de 0.4% y 50 has.

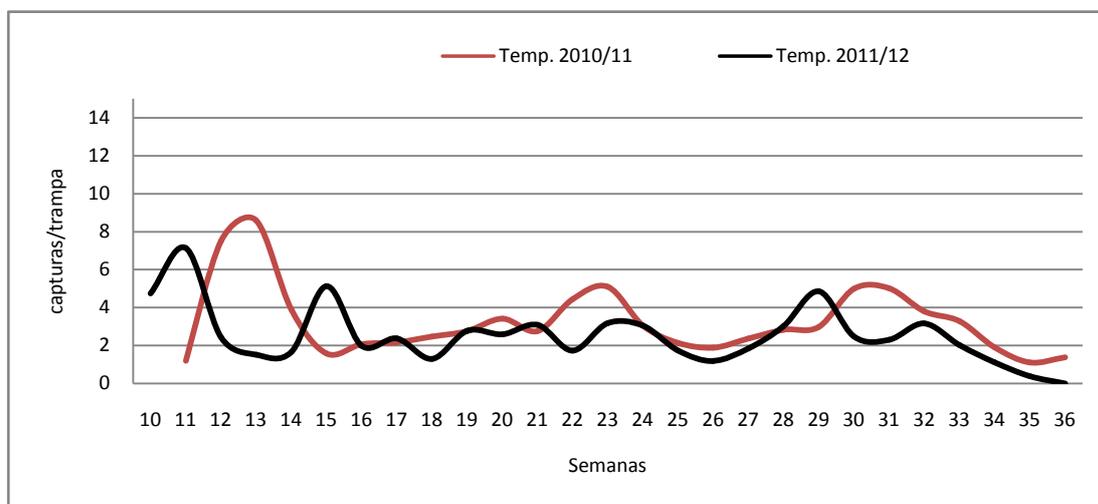


GRÁFICO N° 1: Evolución de la plaga Temporada 2010/11 – 2011/12 Productores 2º Año.

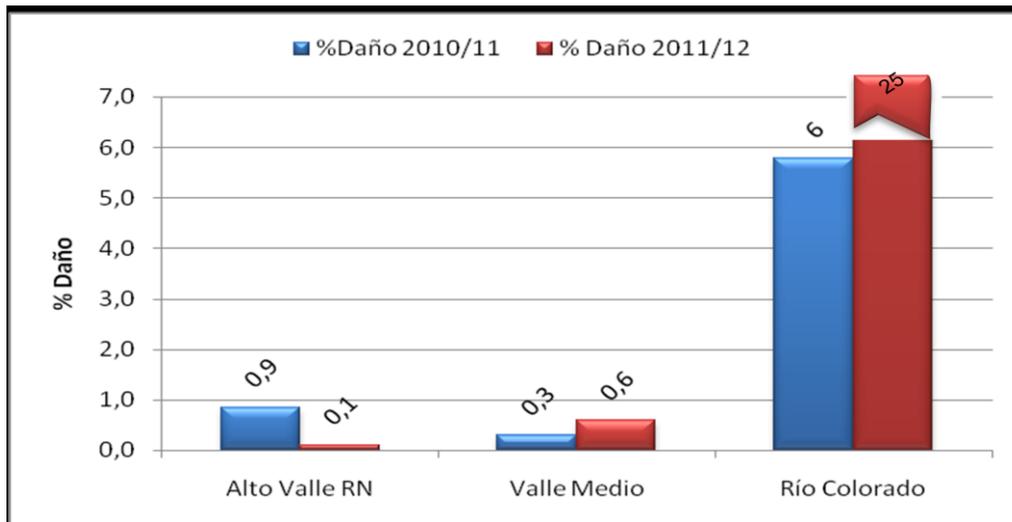


GRÁFICO Nº 2: Porcentaje de Daño por región.

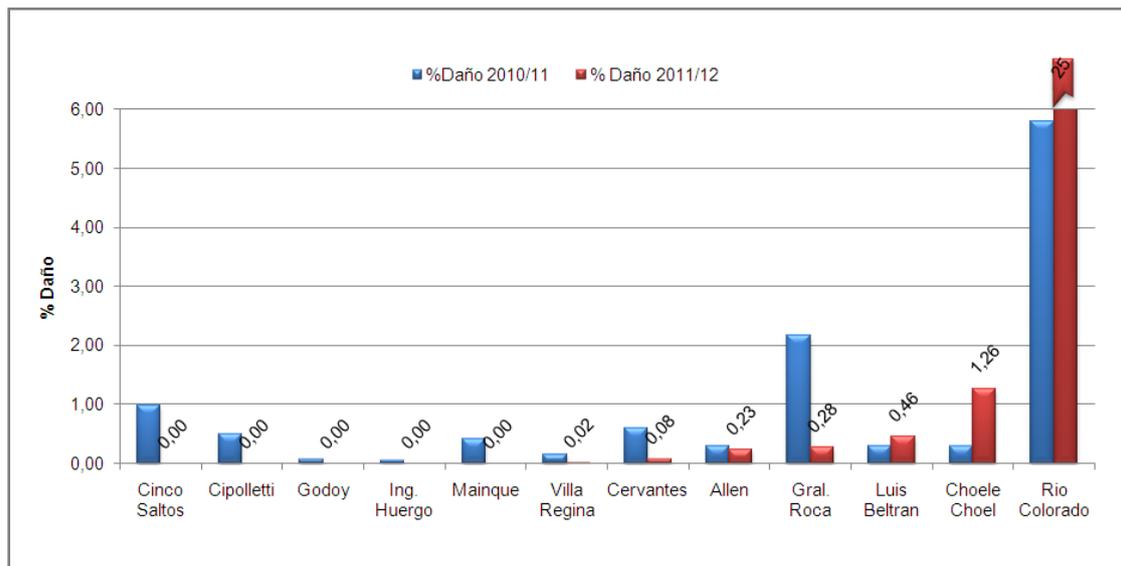


GRÁFICO Nº 3: Porcentaje de Daño por Localidad comparado

de pera con 0.2% de daño a cosecha. Este es un dato aislado en la región, por cuanto se trata de los únicos productores que comercializan su fruta con destino a exportación. En los gráficos 2 y 3 se muestra el daño promedio por región y por localidades.

### Erradicación de Montes Abandonados y en Riesgo fitosanitario

En esta temporada la operatoria de erradicación de montes frutales de pepita y/o nogal en estado de abandono o en riesgos Fitosanitarios licitada por SENASA LPN N° 10/11 se adjudico por el total de la superficie total de 202,6 has. Las empresas adjudicadas son Ingeniería Sur SA (lotes 4, 5, 7, 8 y 9)

**Detalle de las superficies a erradicar según la ubicación por localidad.**

**PROSAVE LPN N° 10/11 Lotes Licitados**

| Lote         | Localidad                                | Superficie (Has.) |
|--------------|--|-------------------|
| 1            | Pomona                                   | 22,5              |
| 2            | Lamarque                                 | 24,5              |
| 3            | Beltrán                                  | 23,8              |
| 4            | Chichinales – Villa Regina               | 19,6              |
| 5            | Gral. E. Godoy - Ing. Huergo - Mainqué   | 23,9              |
| 6            | C. Saltos – Cte. Cordero - Villa Manzano | 13                |
| 7            | Río Colorado Este                        | 30,9              |
| 8            | Río Colorado Oeste                       | 32,5              |
| 9            | Gral. Conesa                             | 11,9              |
| <b>Total</b> |  | <b>202,6</b>      |

Marcelo Scudroni (Lotes 1 y 6) y Jose Luis Fernandez (Lotes 2 y 3).

Las tareas de erradicación las inició la empresa Ingeniería Sur S.A en el lote 5 de la localidad de Chichinales en el mes de diciembre de 2011. La ejecución total de la obra excedió los plazos estipulados en el pliego de erradicación, culminando en el mes de noviembre de 2012. Estas demoras fueron debidas principalmente a imponderables como intensas precipitaciones, que dificultaron el acceso de las maquinas en el terreno o las bajas temperaturas que retrasaron la emergencia de la pastura. Otros factores inherentes al productor, tales como el retraso en la limpieza de acequias, dificultaron las correspondientes pruebas de riegos o riegos post-siembra para una adecuada implementación de la pastura.

**Indicadores Operativos**

**Supervisiones a campo**

La coordinación realizo supervisiones a campo durante el monitoreo de primera generación y cosecha. Se efectuó a ATB y monitores. Las irregularidades detectadas fueron notificadas por escrito en terreno y se remitieron a la coordinación los descargos corres-

pondientes. También se evaluó en campo la tarea del monitreador, procedimientos y metodologías empleadas, día de lectura, estado del las trampas, cambios de piso y cebos, etc.

Asimismo se realizó el seguimiento, constatación y certificación de las tareas de erradicación.

**Registro y notificación de incumplimientos**

El productor fue notificado cuando no realizó alguna tarea cultural que el ATB considera de suma importancia ó imprescindible en el control de la plaga. Las mismas fueron dejadas por escrito en la Planilla Visita Técnica, cuaderno fitosanitario, reporte ó el informe de 1° generación.

El ATB confecciona informes de aquellos establecimientos en riesgo sanitario o abandonados que son elevados a la Coordinación para su comunicación a Senasa.

**Presentación de Informes**

A la coordinación del Programa: 103 informes final de Cosecha. A los Productores: 103 informes final de Cosecha. Renspa/productor.

**Casos informados a Senasa**

En primera generación se envió un listado a SENASA de 57 productores (213 Has) con el resultado del monitoreo de daño de primera generación

**Uso de la Técnica de confusión sexual**

En el análisis del grafico a continuación podemos observar que el uso de la TCS se inicio en el año 97, con un lento crecimiento. El punto de inflexión ascendente de la curva se da en la temporada 2006/07 a partir de la puesta en marcha

del PNSC con el aporte de emisores sin costo para el productor. El pico máximo de uso de la TCS ocurre en la temporada 2009/10 atribuible al mayor aporte de insumos del Programa, al premio estímulo para productores de 3º y 4º año y una ayuda menor para productores que todavía no habían ingresado al programa.

En Río Negro y Neuquén en la temporada 2011/12 la superficie con TCS alcanzó las 28.800 has. disminuyendo la colocación respecto a la temporada anterior.

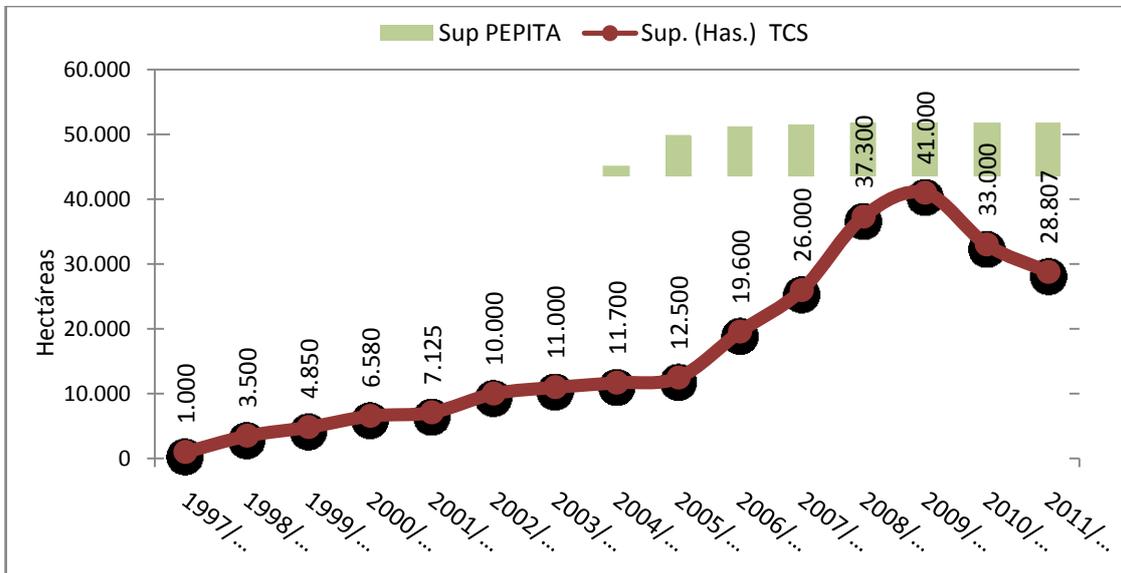


GRÁFICO Nº 4: Evolución del uso de la TCS en Río Negro y Neuquén

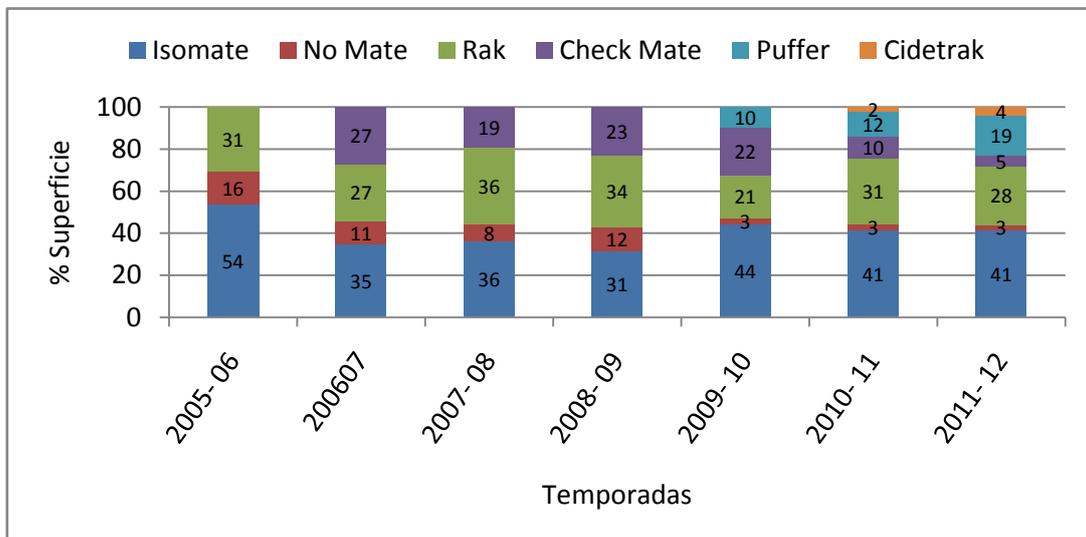


GRÁFICO Nº 5: Uso de Emisores por Marca, Tipo y Temporada. Medido en % Superficie

De los productos disponibles se observa un incremento en el uso de Puffer y de un nuevo emisor como el Cidetrak. La aparición de nuevas marcas y tipos de emisores se valora como positivo y ratifica que esta tecnología se ha generalizado en la estrategia de control de la plaga.

### **Operatoria entrega de emisores de feromona y agroquímicos**

Con el fin de revertir la progresiva disminución del uso de TCS en superficie lograda con la implementación del PNSC y resguardar así el status sanitario predial y regional el Gobierno de Río Negro, Ministerio de Agricultura de la Nación e industria Juguera realizaron el aporte sin cargo de feromonas para 8000 Has. para los productores con hasta 100 Has. en la temporada (2012/13). Para la adquisición de los emisores Funbapa realizó un concurso privados de precios, invitando a todas las empresas de región, por una superficie aproximada de 6000 Has. de emisores de 180 días de duración. La apertura de sobres se realizó en la sede de Funbapa el día 12 de septiembre de 2012 a las 10:00 hs. siendo adjudicada la empresa Agro Roca S.A.

Con el aporte de Cinex se realizó otro concurso privado de precios para la adquisición de emisores de feromonas para aproximadamente 2700 Has.

destinados a productores de más de 20 Has. y hasta 100 Has. netas siendo adjudicada la empresa Basf S.A.

El operativo de entrega de emisores fue ejecutado por Funbapa los días 25 y 26 de octubre para productores de hasta 20 Has., la empresa adjudicataria Agro Roca S.A. designo los lugares de distribución. De la entrega participaron Ingenieros de la Secretaria de Fruticultura de Río Negro y Funbapa quienes eran los encargados de recibir a los productores para la firma de la documentación correspondiente y posterior entrega del insumo por parte de la empresa. La operatoria culmino el día 9 de noviembre con la entrega de emisores Rak de la empresa Basf S.A. a productores de más de 20 Has., en una operatoria similar.

Los emisores remanentes son de productores que no retiraron el beneficio y se encuentran almacenados en Frigorífico Camacho Ricardo sito sobre Calle Bolivia N° 2633 General Roca (RN). Los mismos cuentan con seguro por incendio Edificio y Robo Contenido a primer riesgo absoluto.

### **Detalle entrega de agroquímicos**

Por pedido de las cámaras de productores de Viedma y Gral. Conesa a la Secretaría de Fruticultura de Río Negro se entregaron en esas localidades emisores, solo a productores que ya venían

| <b>Superficie beneficiada - emisor y financiamiento</b> |                             |                                  |                        |
|---|-----------------------------|----------------------------------|------------------------|
| <b>Emisor – Financiamiento</b>                          | <b>Sup. Licitada (Has.)</b> | <b>Sup. Con Beneficio (Has.)</b> | <b>Remanente (Has)</b> |
| Isomate – Río Negro                                     | 2.412                       |                                  |                        |
| Isomate – Magyp   | 3.588                       |                                  |                        |
| <b>Isomate</b>  | <b>6.000</b>                | <b>5.974,5</b>                   | <b>25,5</b>            |
| <b>Rak – Cinex</b>                                      | <b>2.700</b>                | <b>1.964,5</b>                   | <b>735,5</b>           |
| <b>Total</b>  | <b>8.700</b>                | <b>7.939,0</b>                   | <b>761,0</b>           |

| Región               | Cant. Bidones Gusathion/Colnion | Sup. con Beneficio (Has.) | Productores |
|----------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------|
| GENERAL CONESA       | 274                             | 56                        | 22          |
| VIEDMA               | 11                              | 2,3                       | 2           |
| <b>Total general</b> | <b>285</b>                      | <b>58,3</b>               | <b>24</b>   |

| Región         | Sup. con Beneficio (Has.) | Productores  |
|----------------|---------------------------|--------------|
| Alto Valle     | 7.004,4                   | 1.611        |
| Valle Medio    | 484,2                     | 114          |
| Río Colorado   | 378,3                     | 126          |
| Viedma         | 40,2                      | 18           |
| General Conesa | 90,2                      | 28           |
| <b>Total</b>   | <b>7.997,3</b>            | <b>1.897</b> |

*Entrega total 2012/13 por región*

utilizando esta técnica en años consecutivos y se dedican a la exportación de sus productos; reemplazando los mismo por insecticidas al resto de los productores.

**Supervisión - Constataciones**

Se realizó un relevamiento técnico en aquellos productores beneficiarios de la entrega de emisores mediante un muestreo del 25 % de los casos. La tarea de campo se realizó al azar con una planilla tipo "Chek List" a aplicar en un cuadro de un Renspa seleccionado con emisores de feromona.

Con el "Chek list" se releva y registra información técnica sobre el cumplimiento de tareas culturales, colocación de emisores y trampas, de registros específicos, sobre control de carpocapsa y otros aspectos de interés. La información relevada se cargo a la página Patagonia Traza para su rápido proce-

samiento y análisis de datos. Se visitaron en terreno alrededor de 400 establecimientos de los cuales el 80 % correspondió a pequeños y medianos productores de hasta 30 has.

Esta tarea comenzó el 20 de noviembre y se extendió hasta mediados del mes de marzo del 2013, se llevo a cabo con ingenieros de Funbapa y se relevo principalmente Alto Valle y Valle Medio.

**Comunicación**

**Sistema de Comunicación SMS CARPO**

El 17 y 28 de septiembre de 2012 se retomó el envío de SMS respectivamente a técnicos del Programa y productores frutícolas. Desde esa fecha se acercó información periódicamente sobre carpogrados, alertas y clima. En el siguiente cuadro pueden observarse

| Cantidad de mensajes | Temáticas                | Destinatarios                  |
|----------------------|--------------------------|--------------------------------|
| 88                   | Carpogrados              | 17 Técnicos del Programa y SEF |
| 19                   | Carpogrados              | 1575 productores               |
| 19                   | Síntesis semanal - Clima | 1575 productores               |
| 5                    | Alertas fitosanitarias   | 1575 productores               |
| 3                    | Presentación - consultas | 1575 productores               |

algunos datos al respecto.

Para el envío de los mensajes se cuenta con 4 listados de contactos integrados de la siguiente manera:

- Técnicos: 17 técnicos del Programa y de la Secretaría de Fruticultura.
- Alto Valle: 1358 productores
- Valle Medio: 111 productores
- Río Colorado: 106 productores

**Carteles informativos ruteros de “Alerta Carpogrados”.**

A partir del mes de octubre y hasta marzo se actualizan los datos de carpogrados con una frecuencia diaria. En 16 Carteles distribuidos en lugares estratégicos de la región.

**Proyecto: “Planta de Producción de Agentes Biológicos Benéficos para la Agricultura”. Planta Piloto Villa Regina**

**Actividades en ejecución**

Los objetivos planteados para la temporada 2012/2013 en el ámbito de la planta piloto de producción de agentes benéficos para la agricultura fueron los siguientes:

Establecer el parasitoide *M. ridibundus* en una superficie de 150 hectáreas de agroecosistemas frutícolas en riesgo sanitario en localidades del Alto Valle

de Río Negro y Río Colorado.

Continuar con la evaluación de las liberaciones efectuadas de *M. ridibundus* a fines de analizar los cambios en las poblaciones y establecer el potencial a largo plazo de esta especie.

Establecer un pie de cría de *A. quadridentata* para la provisión de individuos de esta especie a utilizar en evaluaciones de establecimiento y desempeño.

A continuación, se detallan los avances realizados en la temporada 2012/2013 en el ámbito de la Bio-Planta de producción de agentes benéficos para la agricultura de Villa Regina.

**Cría y liberación de *Mastrus ridibundus***

Se continúa con la cría de este parasitoide en forma ininterrumpida, en jaulas de cría acondicionadas para tal fin para proveer del material necesario para liberaciones y ensayos.

Se seleccionaron los siguientes establecimientos productivos de las localidades de Villa Regina, Valle Azul, Godoy y Chichinales tomando como criterio de selección aquellos establecimientos bajo producción orgánica y en riesgo sanitario dado que presentarían las mejores condiciones para el establecimiento de la especie.

Las liberaciones en estos establecimientos se encuentran en progreso, en

| Establecimiento               | Producción | Establecimiento                  | Producción |
|-------------------------------|------------|----------------------------------|------------|
| Riccono Horacio (Godoy 1)     | Orgánico   | Ciuccoli Olivio (Godoy)          | Riesgo     |
| Riccono Horacio (Godoy 2)     | Orgánico   | Sanchez Venancio (Regina)        | Riesgo     |
| Saraleguy Jose Luis (V. Azul) | Orgánico   | Rodriguez Silvio (Regina)        | Riesgo     |
| Saraleguy Sandro (V. Azul)    | Orgánico   | Sacks Venancio (Regina)          | Riesgo     |
| Saraleguy Francisco (V. Azul) | Orgánico   | Squadroni Ricardo (Regina)       | Riesgo     |
| Marcal (Chichinales)          | Orgánico   | Stelzer Rodolfo (Regina)         | Riesgo     |
| Marcal (V. Regina)            | Orgánico   | Angeli Aldo (Regina)             | Riesgo     |
| Grossi Americo (Chichinales)  | Riesgo     | Giovaniniflorencio (Chichinales) | Riesgo     |
| Lorenzo Vicente (Chichinales) | Riesgo     |                                  |            |

función de la disponibilidad de material producido en la planta piloto. Actualmente, se cuenta con el 72% de la superficie de estos establecimientos cubierta, considerando un número promedio de 100/150 individuos de *M. ridibundus* por hectárea.

**Colocación de fajas de Cartón corrugado**

En forma paralela a las liberaciones, se están colocando fajas de cartón corrugado para evaluar los resultados obtenidos en las chacras.

La colocación, se encuentra a cargo de personal contratado para tal fin siguiendo la siguiente modalidad:

Cuadros en conducción libre: se colocan fajas en la base del tronco y ramas principales (entre 4 y 7 fajas por árbol).

Cuadros en espaldera: una faja por árbol en la base del tronco.

El área a fajar se encuentra en torno al punto de liberación, totalizando entre 200 y 250 fajas por punto.

Además, se están colocando fajas de cartón con fines de recolección de larvas de *Cydia pomonella* para proveer a la cría de *M. ridibundus* del sustrato necesario para el desarrollo de las larvas de esta especie.

Las chacras se seleccionaron en función de la presencia de daño de *C.*

*pomonella* y de la especie vegetal (se priorizó los cuadros de manzana).

Las chacras indicadas como larvas / ensayos, se corresponden a establecimientos de doble propósito donde además de recolección de larvas para el laboratorio, se recolectará material para ensayos a realizar por personal de sanidad de INTA Alto Valle.

**Cría de *Ascogaster quadridentata***

A mediados del mes de octubre de 2012, se recibió el pie de cría de esta especie remitido por personal del IMYZA del INTA Castelar. El mismo constaba de: adultos, larvas de *C. pomonella* parasitadas en distintos estados de desarrollo y huevos sometidos a parasitación.

Los adultos, fueron acondicionados en jaulas de ovipostura con huevos de *C. pomonella* libres de virus provenientes del INTA Alto Valle.

Las larvas parasitadas, fueron mantenidas en sus recipientes originales con dieta hasta la emergencia de los adultos.

En los meses de octubre, noviembre y diciembre se colocaron huevos de *C. pomonella* a parasitar y se procedió con la siembra de las larvas neonatas según el protocolo establecido por INTA Alto Valle (vasos individuales).

Los escasos porcentajes de recupero

| Establecimiento                        | Propósito      | Producción       | Propósito      |
|--|----------------|------------------|----------------|
| Trinca Luis (Regina)                   | Larvas/Ensayos | Sánchez Venancio | Larvas         |
| Orabengoa Raul / Salerno (Chichinales) | Larvas         | Greco Omar       | Larvas         |
| Rodríguez Silvio (Regina)              | Larvas         | Tulli Roberto    | Larvas         |
| Antolini Maria (Gral. Roca)            | Larvas/Ensayos | Torres Hugo      | Larvas/Ensayos |

de individuos de *A. quadridentata*, forzaron a una revisión bibliográfica y a consulta con especialistas en lo referente a la dieta utilizada y al procedimiento de cría.

Actualmente, se está ajustando la dieta con mayor contenido proteico y el procedimiento de extracción de larvas parasitadas de la dieta para facilitar la emergencia de adultos.

Estas circunstancias han modificado el plan de trabajo original impidiendo la tarea de liberación sistemática en campo. Por lo tanto esta temporada la tarea se concentra en fortalecer e incrementar el “pie de cría” provisto por Inta Castelar y ajustar la metodología de cría, en laboratorio.

### Conclusión

Con la intervención conjunta de los estados nacional y provinciales y el decidido apoyo del sector frutícola se puso en marcha en el año 2.006 el Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa–Región Patagonia, en la principal zona del país de producción de frutas hospederas de la plaga (Manzanas, Peras y Membrillos), en los valles irrigados del Norte de la Patagonia.

En esta región el combate de la plaga se realizaba fundamentalmente mediante aplicaciones de químicos en forma predial y el nivel de daño por la plaga, antes del inicio del programa, afectaba el 6,1 % de la producción total. Estos dos aspectos, elevado nivel de daño y uso de agroquímicos en forma creciente, plantearon la necesidad de modificar la estrategia técnica de lucha.

El Programa, para esta importante área productiva 48.300 hectáreas de frutales, con 2.700 productores, planteó un cambio en el modo de la lucha fitosanitaria, pasando del control químico

al Manejo Integrado de la Plaga (MIP), mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), como base de la estrategia de lucha, combinado con el control químico, cultural y legal.

El objetivo general del programa planteó suprimir la plaga por debajo del umbral económico -llegar a menos del 0,1% de daño en cinco años- apoyando al productor para dinamizar el cambio tecnológico y generalizar la aplicación de la TCS como herramienta base de control.

Para alcanzar los bajos niveles de población de *Carpocapsa* requeridos en la actualidad se implementó una metodología de intervención en “Bloque TCS” (grupo de productores y establecimientos colindantes) que conforma un área donde se realizó una precisa integración de herramientas de control, con una adecuada ejecución en tiempo y forma, de manera de eficientizar el sistema en su conjunto. Cada grupo de productores contó con un Ingeniero Agrónomo denominado Asistente Técnico de Bloque y Monitoreadores.

Este cambio tecnológico no solo significó un eficaz control de la plaga, sino también implicó la sustentabilidad ambiental y comercial de la lucha, debido al menor uso de agroquímicos.

En la cuarta temporada consecutiva con el uso de feromonas se logró un índice de daño del 0,26% en 41.708 Has de frutales, con la participación de 2.600 productores.

En la quinta temporada 2010/2011, se cubrió todo el territorio con 42.300 Has. bajo programa superando el objetivo de 39.000 Has. que planteaba el proyecto original.

El trabajo conjunto de todos los sectores permitió cumplir exitosamente con el control de la plaga y ha mejorado las condiciones ambientales de la región al disminuir drásticamente el uso de pesticidas de amplio espectro (órgano fosforado) usados históricamente para el control de la plaga. Se partió de un número de 11/12 tratamientos por temporada disminuyendo a un promedio de 4,4 tratamientos en los productores que cumplieron con el objetivo del programa. Esta mejora ambiental beneficia al conjunto social y directamente a trabajadores y productores rurales. Favoreciendo también la obtención de productos inocuos para los consumidores.

En la temporada (2011-2012) la reducida superficie sobre la que se trabajó no permite hacer una evaluación comparativa de daño respecto de las temporadas anteriores.

Los objetivos fundamentales del Programa referido a lo sanitario, transferencia de tecnología y la dinamización y adopción de la TCS como nueva herramienta de control fueron cumplidos satisfactoriamente.

Desde la finalización del Programa se registra un retroceso evidente en el objetivo alcanzado de uso de la TCS. Desde un pico máximo de 41000 Has. en la temporada 2009/10 se inició un descenso a 28800 Has la temporada 2011/12, amortiguando esta caída en la temporada 2012/13 un aporte de feromona para 8000 Has. realizado sin cargo para los productores, por el Gobierno de Río Negro, Ministerio de Agricultura de la Nación e industria Juguera.

En la actualidad, debido al comportamiento de la plaga y la logística de la actividad frutícola, no se puede ima-

ginar un estatus sanitario a nivel predial sino a nivel Regional. Esto implica que todos los productores sin importar el estrato al que pertenecen deben producir con sanidad e inocuidad. El mínimo desfasaje que se produzca a nivel predial provocará efectos negativos importantes a nivel regional, pudiendo provocar graves implicancias para la economía y desarrollo regional.

Por otra parte la falta de rentabilidad de los productores en las últimas temporadas, la caída de granizo que afectó importantes superficies productivas dejando fruta sin cosechar en las plantas sin valor para industria, generan condiciones predisponentes para la propagación de la plaga Carpocapsa, sobre todo en aquellos montes que presentan aun estructuras productivas tradicionales, de baja productividad, con variedades de escaso valor comercial.

En este marco los pequeños y medianos productores tendrán limitación económica para afrontar, en la próxima temporada, el costo de los tratamientos químicos y de emisores para sostener el uso de la TCS en la lucha contra la Carpocapsa y para preservar el estatus sanitario de la región.

# PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN

## Antecedentes

Mejorar la producción y el proceso de empaque de cebolla, garantizando la calidad del producto, el bienestar de los trabajadores y el cuidado de los recursos naturales y promoviendo la sustentabilidad de la actividad y la generación de nuevas oportunidades comerciales.

## Objetivo

El objetivo del Programa es garantizar la sanidad y calidad de la cebolla fresca con destino a exportación e identificar su origen.

## Resumen ejecutivo

En el transcurso del año 2011 se llevó a cabo la certificación de cebolla fresca para exportación, además de la inspección de los empaques y el control de la documentación necesaria para su posterior habilitación por parte de SENASA. La cantidad de camiones certificados ascendieron a 7.138, lo que representa 196.207 toneladas.

Se continuó actualizando el Informe Semanal de Evolución de precios de cebolla (Koifun) y se publicó en la página web de la Fundación, el informe sobre los Costos del cultivo de la cebolla en el VBRC.

Se culminó con el Proyecto Identificación de agentes causales y principales factores predisponentes de la podredumbre interna observada en cebolla en 2010. Se siguió trabajando en

el Proyecto Pronóstico de carbonilla, y en el proyecto Manejo de envases vacíos de plaguicidas haciendo la auditoría anual. Se participó en la realización de los proyectos Manejo de envases vacíos de plaguicidas en Villarino Norte” (redacción del borrador del proyecto) y Proyecto “Determinación de trazas de residuos de productos fitosanitarios en envases vacíos de plaguicidas”.

Se asistió a 52 reuniones con diferentes instituciones y se realizaron 28 capacitaciones a productores y alumnos de distintos niveles.

## Informe de gestión

En el año 2012, el trabajo de inspección de cebolla comenzó en febrero y terminó a principios de septiembre. Se certificaron en total 5.010 camiones (137.451 toneladas). Los rechazos de cebolla en galpón llevados a cabo por técnicos de Funbapa alcanzaron las 6.284 toneladas, mientras que en el Centro Operativo Mayor Buratovich (COMBU) se inspeccionaron al azar 288 camiones, de los cuales 84 fueron rechazados por técnicos de SENASA. Del volumen total certificado, 123.800 toneladas correspondieron a Brasil, 4.181 toneladas a Unión Europea, 112 toneladas a Uruguay y 9.310 a Paraguay, entre otros destinos. El 97 % de las exportaciones, unos 4.654 camiones, se certificaron en el Centro Operativo Mayor Buratovich y el resto en el

puesto de barrera 714 y Bahía Blanca. En los meses de mayor salida de cebolla el número de técnicos que trabajó certificando en los empaques fue de 22.

En el COMBU, se cargó la información de aproximadamente 4.790 Actas de conformidad, 14.174 guías de origen de mercado interno y 5.010 de exportación en la base de datos de Funbapa, a partir de la cual se elaboraron diferentes informes y las estadísticas mensuales de egresos realizadas por el Área de Estadísticas.

En el período comprendido entre noviembre 2011 y mayo de 2012, se hizo la inspección técnica de 70 plantas de empaque ubicadas en el sur de la provincia de Buenos Aires, que posteriormente fueron habilitadas por SENASA.

Durante todo el año se actualizó periódicamente los precios de la cebolla en los principales mercados, que pueden ser consultados en la página web de Funbapa ingresando a Koifun.

Se desarrollaron 24 actividades de capacitación a terceros o charlas informativas:

- 1 capacitación a alumnos universitarios sobre las acciones del Programa, el cultivo y el empaque de cebolla.
- 7 a empleados de empaques.
- Se dictaron 5 capacitaciones a alumnos de 2º, 5º y 6º año de la Escuela Primaria N° 6 de Mayor Buratovich: “El río Colorado y sus múltiples usos”, “Agua, cada gota es vida”, “Biodiversidad”, “La cebolla”, en el marco de una serie de charlas que se comenzaron a brindar desde 2009 en dicho establecimiento.

- Se dictaron 5 charlas en escuelas primarias y secundarias en el marco de la serie de capacitaciones denominada “Funbapa visita tu escuela” y 1 sobre “La basura y las 3R”

- 3 capacitaciones a alumnos de Jardín de Infantes sobre Contaminación y Cuidado del Medioambiente.

- 1 charla a público general y productores agropecuarios sobre las Experiencias piloto relacionadas a las BPA en el VBRC.

- 1 charla informativa a productores sobre “¿Cómo lograr una cebolla de calidad?”.

- 1 capacitación a ingenieros agrónomos aspirantes a trabajar en el Programa.

- 1 capacitación sobre el Programa, índices, Cultivo de Cebolla, Marco legal de Barrera, etc. a técnicos de las Cámaras de Productores de Río Negro.

Se capacitó en total a 1944 personas:

- 65 productores y público en general
- 388 empleados de empaque
- 23 alumnos del Polimodal
- 272 alumnos de Jardines de Infantes
- 39 docentes de Jardín de infantes y Primaria
- 80 alumnos universitarios
- 1064 alumnos de escuelas primarias (475 alumnos de la Escuela N° 6 y 4 de la Escuela de Estancia El Zorro y 585 de diversas escuelas correspondientes a las charlas “Funbapa visita tu escuela”)

- 13 ingenieros agrónomos (6 aspirantes a trabajar en el Programa)

El personal del Programa asistió a 7 cursos, jornadas o congresos. Dos técnicos cursaron un posgrado, lo que les obligó, en conjunto, a viajar 10 veces a Capital Federal.

En el año se participó de 33 reuniones: 4 del Consejo Local Asesor del INTA Ascasubi (CLA), 1 de la Comisión Ad-Hoc evaluadoras de los proyectos financiados por los Derechos de Comercialización sobre la producción hortícola y frutícola de Villarino, 5 con los Municipios de Villarino y/o Patagones, 4 con la Dirección y otras Áreas de Funbapa, 2 con técnicos del Programa en Río Negro, 3 con las Asociaciones de Productores locales, 3 con CORFO y/o INTA y 12 con particulares u otras instituciones (Universidad, etc.).

Se actualizó en la página web de la Fundación el informe sobre Costos de producción en el VBRC de cebolla, ajo colorado, zapallo anco.

A principio de año se comenzó, junto con el Área de Comunicación, con el envío de mensajes de texto a productores y empaques para informarlos sobre datos estadísticos, anuncios sobre el funcionamiento del Programa y otras informaciones de interés como charlas, etc. Se mandaron en total 90 SMS a 19 técnicos del Programa y 125 productores, empaques y personas relacionadas con el sector cebollero.

El Programa participó de 2 proyectos junto con otras instituciones de la zona:

- Proyecto Manejo de envases vacíos de plaguicidas en Villarino Sur (haciendo la auditoría anual).

- Proyecto de Investigación Podredumbre blanda en cebolla. (Se hicieron 26 visitas para realizar monitoreos a los 4 campos que están a cargo de Funbapa y SENASA)

### **Acciones planificadas 2013**

Además de las acciones de certificación de cebolla para exportación, inspección de plantas de empaque y carga de las bases de datos, propias del Programa, se prevé llevar a cabo las actividades extra que se detallan a continuación.

Durante todo el año se cargarán semanalmente los precios de cebolla en Koifun y se continuará con el envío de los SMS a los actores del sector cebollero.

A fin de completar la información recabada la temporada anterior, durante la temporada 2013 se hará un relevamiento de algunos empaques del VBRC para tener una estimación del descarte de cebolla.

Se actualizará el informe de costos de producción de cebolla y zapallo anco en el VBRC.

Cada vez que se solicite, se brindarán charlas en las escuelas locales y para los alumnos de las universidades de la zona. Asimismo se iniciará con el sistema de pasantías en un establecimiento educacional de Hilario Ascasubi y otro de Patagones. Se atenderá la demanda de asesoramiento y capacitación de los técnicos de las cámaras de productores rionegrinas.

Se colaborará con la Comisión organizadora de la Fiesta de la cebolla en conjunto otras instituciones locales, en la organización de determinados eventos como charlas técnicas, concursos de empaques, etc.

Se seguirá asistiendo a las reuniones interinstitucionales (Subregión CORFO del Plan de desarrollo del SO bonaerense, CLA y cooperadora del campo piloto de CORFO) y participando en los proyectos conjuntos:

- Proyecto de Acopio de envases vacíos de plaguicidas (en el VBRC)
- Proyecto Piloto Recepción y reciclado de plásticos usados en la actividad agropecuaria.
- Proyecto de Investigación Podredumbre Blanda en cebolla (con monitoreos a campo y procesamiento de las muestras de cebolla).

# LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

## Antecedentes

En el año 1982 y con el objetivo de establecer un centro de ubicación estratégica que sirviera de apoyo para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario, se creó el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y el SENASA.

En 1997, la Provincia de Río Negro y la Funbapa celebraron el Acta Acuerdo Complementaria N° 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración, mediante el cual la Fundación se hizo cargo del laboratorio, dando origen al Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario. Como consecuencia, se mejoró el perfil del laboratorio, incrementándose el número y tipo de servicios ofrecidos.

## Objetivos principales

Complementar y acompañar las acciones zoofitosanitarias establecidas por la Funbapa.

Participar en los planes oficiales de control y erradicación de enfermedades emprendidos por los gobiernos de la nación y de las provincias de la región patagónica.

Brindar información al sector agropecuario que permita mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales mediante el diagnóstico directo de enfer-

medades y la determinación de la calidad de las aguas utilizadas para riego y consumo animal, a través de estudios físicoquímicos y microbiológicos, análisis de muestras de suelos y alimentos veterinarios.

Participar en tareas de monitoreo de la calidad del medio ambiente, a través del estudio de aguas y sedimentos de ríos y arroyos con impacto en la Salud Pública.

Brindar información al sector dedicado a la manipulación e industrialización de alimentos, tendiente a determinar la calidad e inocuidad de alimentos industrializados destinados a consumo humano y animal, tanto para alimentos de consumo interno como aquellos destinados a exportación.

## Objetivos secundarios

Participar por sí mismo o mediante la interacción con otras instituciones (universidades, escuelas técnicas, centros de extensión tecnológica, laboratorios, etc.), en actividades de extensión, investigación, capacitación, difusión u otras que faciliten y fortalezcan directa o indirectamente la consecución de los objetivos principales.

## Características de programa

Una característica fundamental del programa es el compromiso con la calidad de los ensayos y/o análisis que se reali-

zan en el Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario, para ello se cuenta con un sistema de gestión de la calidad basado en la Norma IRAM 301, equivalente de la ISO 17025, relacionada con la competencia técnica de laboratorios de análisis y ensayos. Como consecuencia del cumplimiento de esta norma, el laboratorio cuenta con un manual de la calidad, un sistema de gestión que consta de cientos de documentos internos controlados, registros de control y calibración de los equipos utilizados, trazabilidad de los insumos y muestras que ingresan al laboratorio, planes anuales y registros de capacitación estratégica del personal y dos empleados (encargado principal y encargado suplente) del sistema de gestión de la calidad.

En el laboratorio se cuenta con registro del personal bajo contrato de confidencialidad para resguardar el derecho de propiedad de los usuarios respecto a los resultados de análisis realizados sobre muestras por ellos enviadas. Además, el registro del personal permite garantizar que la operación de equipos y realización de ensayos y análisis solo será realizada por personal debidamente capacitado y evaluado en relación a su pericia para ello.

El laboratorio mantiene un compromiso con el desarrollo humano y profesional de los habitantes de la región, brindando capacitación mediante un sistema de pasantías para alumnos de la Escuela de Oficios de Viedma y de las Universidades Nacionales de la región. A su vez, mediante actas acuerdo específicas, colabora con grupos de investigación y desarrollo tecnológico, facilitando el acceso a equipamiento, infraestructura y elementos varios de manera que los investigadores puedan concretar algunos de sus proyectos cuando su temática coincide con el trabajo del labo-

ratorio. En este sentido, durante el año 2012 se ejecutó parte de un proyecto de investigación de la UNRN referido a Hidrogeoquímica de la interacción agua superficial-agua subterránea en el valle inferior, del río Negro, dirigido la Dra. Mariza Abrameto. El proyecto se encuentra Acreditado por la UNRN según Res 168/11 Anexo I, y los resultados finales obtenidos en análisis realizados durante el año 2012 y 2013 serán de impacto para el sector productor de agroalimentos de la zona del IDEVI. En el año 2012 también se ejecutó el proyecto sobre estudio del arsénico en agua de bebida de fuentes naturales en la región sur oeste de la provincia de Rio Negro, subsidiado por la Fundación Ford a través de la UNRN.

El Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario posee un compromiso con el cuidado del medio ambiente, por ello se continuaron las gestiones ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación (SAyDS), con el objeto de certificar mediante este organismo el manejo responsable de los residuos generados durante la ejecución de ensayos y análisis. Al respecto, se mejoró el estado del depósito de residuos peligrosos cumpliendo recomendaciones de la SAyDS. Con respecto a los residuos patógenos, el laboratorio opera con una empresa registrada en la SAyDS quien los retira del predio emitiendo certificados de destrucción de los mismos con trazabilidad. De esta manera, el Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario es uno de los pocos laboratorios en la Patagonia que puede demostrar el cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Nacional de Residuos Peligrosos N° 24.051.

En la actualidad, el Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario se organiza en tres áreas de trabajo dife-

renciadas, cada una con profesionales responsables a cargo, cuyo título responde a las incumbencias específicas de las mismas: Área de Diagnóstico Veterinario (Sanidad Animal), Área de Análisis de Alimentos y Área de Estudios Ambientales.

### **Área de Diagnóstico Veterinario (Sanidad Animal)**

Tiene como propósito acompañar las acciones sanitarias gestionadas por la Funbapa, y constituir una herramienta de utilidad para el sector agropecuario en lo referido a los planes oficiales de control y erradicación de enfermedades animales. Por ello, el laboratorio forma parte de la Red Nacional de Laboratorios del SENASA identificado como Laboratorio Autorizado N°: 0016, emitiendo certificados de análisis de validez oficial.

Como parte integrante de la Red Nacional de Laboratorios del SENASA según identificación LA:0016, durante el año 2012 se continuaron realizando análisis veterinarios oficiales, participando así de programas nacionales de control y erradicación de brucelosis bovina y anemia infecciosa equina. El laboratorio tiene un papel relevante en el cumplimiento de las directivas del SENASA para con el programa sanitario de equinos, debido a que en la región es el único laboratorio perteneciente a la Red Nacional de Laboratorios del SENASA habilitado para realizar o manipular este tipo de muestras oficiales. En este sentido, continúa aportando un importantísimo servicio a los tenedores de equinos y los veterinarios acreditados, quienes se encuentran ante la obligación de dar cumplimiento a normativas de SENASA que establecen la obligatoriedad de diagnóstico de anemia infecciosa equina de manera bimestral en estos animales.

Además de los análisis de carácter oficial, se realizaron análisis de enfermedades reproductivas de los bovinos: campylobacteriosis y trichomoniasis genital bovina. Este tipo de análisis constituye un aporte destacable para los productores particulares de la región (que en ocasiones fueron nucleados por el IDEVI mediante un acta acuerdo específica) así como aquellas organizaciones caracterizadas por su importante actividad productiva y tecnológica, como el programa Sinergia ganadera de APSA-PA, principalmente porque no hay laboratorio a menos de 300 km que ofrezca este tipo de análisis. En el curso del año 2012 se incorporó la realización de análisis de campylobacteriosis y trichomoniasis genital bovina en animales que participaron de las exposiciones rurales de varios puntos de la provincia de Río Negro.

El Laboratorio también brinda apoyo técnico a otros programas de la Funbapa como por ejemplo la prestación de servicios de análisis clínicos a integrantes del plantel de Incan Trehua, entre los que destaca la realización de análisis citológicos de exfoliados vaginales para determinación de momento del ciclo estral de la hembra canina. Con estos análisis se puede mejorar la eficiencia en la estimación del momento óptimo de servicio (de importancia para mejorar los índices reproductivos del plantel de Incan Trehua). Además, se realizaron análisis coproparasitológicos, anatómopatológicos, así como se dio provisión de insumos consumibles y reactivos generales.

### **Área de Análisis de Alimentos**

Cuenta con recursos humanos y técnicos para ofrecer análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua de consumo humano y productos destinados a la alimentación humana (productos cár-

nicos, lácteos, etc.), incluyendo el diagnóstico de microorganismos patógenos en alimentos, para lo cual ha reade-cuado ediliciamente y actualizado su equipamiento. En todos los casos, los análisis se realizan según procedimientos normalizados ya sea por IRAM, ISO, APHA o Directivas y Resoluciones de la Comunidad Europea, indicaciones nacionales originadas en institutos de referencia como el INTI o referentes similares.

**Análisis microbiológicos de alimentos**

En cumplimiento con la reglamentación de SENASA, el laboratorio ha acreditado en marzo de 2011 la gestión de calidad según norma ISO 17025 y la técnica analítica del análisis microbiológico de agua para consumo humano ante el Organismo Argentino de Acreditación (OAA). Esta situación permite emitir informes de análisis microbiológicos de agua de consumo humano con validez oficial.

El diagnóstico microbiológico de agua por el método de filtración se aplica al análisis de agua de consumo humano requerido por particulares, empresas e instituciones. El Laboratorio Patagónico mantiene un convenio con el DPA según el cual realiza análisis micro-biológicos de agua de distribución masiva en la región centro (Valle Medio) y este (Valle Inferior) de la provincia de Río Negro. Aún un mayor radio de cobertura se tiene para con los particulares, quienes recurren al Laboratorio Patagónico para realizar análisis microbiológicos de agua potable desde puntos tan distantes como las zonas mas alejadas de la línea sur de la provincia de Río Negro por un lado, hasta la zona sur este de la provincia de Buenos Aires desde localidades como Médanos, Ascasubi o Villalonga.

En el año 2012 se realizó la gestión ante la Red Nacional de Laboratorios del SENASA con el fin de obtener la autorización para realizar análisis oficiales de patógenos en alimentos (*E. coli*, *Salmonella* y *Listeria*) según normas ISO, como lo demanda la Unión Europea para alimentos que Argentina exporta a ese destino: se adquirieron los insumos y calibraron los equipos necesarios, se pusieron los métodos a punto, se capacitó al personal, se recibió una auditoría del SENASA y se participó de una evaluación interlaboratorio; habiendo aprobado todas las instancias, el Laboratorio se encuentra a la espera de recibir la notificación de autorización respectiva.

**Análisis fisicoquímicos de alimentos**

Dentro de los análisis fisicoquímicos de alimentos, el Laboratorio se encuentra abocado principalmente a la realización de análisis fisicoquímicos de agua de consumo humano, donde constituye un importante prestador de servicios a particulares y públicos. Se cuenta con un equipo de absorción atómica con el que se pueden realizar análisis de metales pesados llegando a cuantificar hasta los mínimos niveles de trazas en muestras de agua destinadas a consumo humano. Debido a que no existen en la región laboratorios que ofrezcan este tipo de análisis y cuenten con su sistema de gestión de la calidad acreditado, en el Laboratorio se reciben muestras desde puntos geográficos que constituyen una vasta zona que incluye la provincia de Río Negro en su totalidad y el sur de la provincia de Bs. As.

Se identificó como importante oportunidad de mejora y como una oferta de servicios destacada en la región patagónica, la realización de análisis físico-químicos de agua de consumo en muestras oficiales, debido a que no se cuenta

con laboratorio acreditado y autorizado por SENASA para ello en Patagonia. Con este fin, se participó en dos rondas de evaluaciones interlaboratorio, una organizada por el SENASA y la otra por el INTI (este último de alcance internacional), donde se obtuvieron resultados satisfactorios aprobando en ambos casos; a su vez se comenzó la gestión ante el OAA para acreditar 4 métodos analíticos fisicoquímicos, requisito exigido por SENASA para otorgar la autorización que permita emitir informes de validez oficial para este tipo de análisis.

### Área de Análisis Ambientales

Dispone de equipamiento y personal capacitado para ofrecer servicios de control ambiental, de importancia para el sector agropecuario (análisis de aguas para consumo de ganado y para riego) como para aquellos interesados en monitorear cambios ambientales capaces de impactar en la salud pública y en la economía de la región (análisis de agua de ríos, control y verificación de aguas residuales, análisis de inocuidad de aguas para uso recreativo como ocurre con las zonas balnearias, etc.).

Mediante Convenio Complementario de Convenio Marco de Cooperación, el Laboratorio Patagónico ofrece servicios de diagnóstico microbiológico y fisicoquímico de aguas superficiales a la AIC (Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro). En tal sentido, se realizaron en el curso del año 2012 análisis mensuales de 20 puntos de muestreo, que totalizan algo más de 200 muestras anuales de estudios microbiológicos de contaminación fecal y 34 muestras con 10 parámetros fisicoquímicos diferentes cada una. Además del muestreo regular anual de la cuenca del río Negro, la AIC cuenta con el diagnóstico microbiológico

de aguas superficiales para zonas recreativas en el plan de contingencia que se pone en acción en verano.

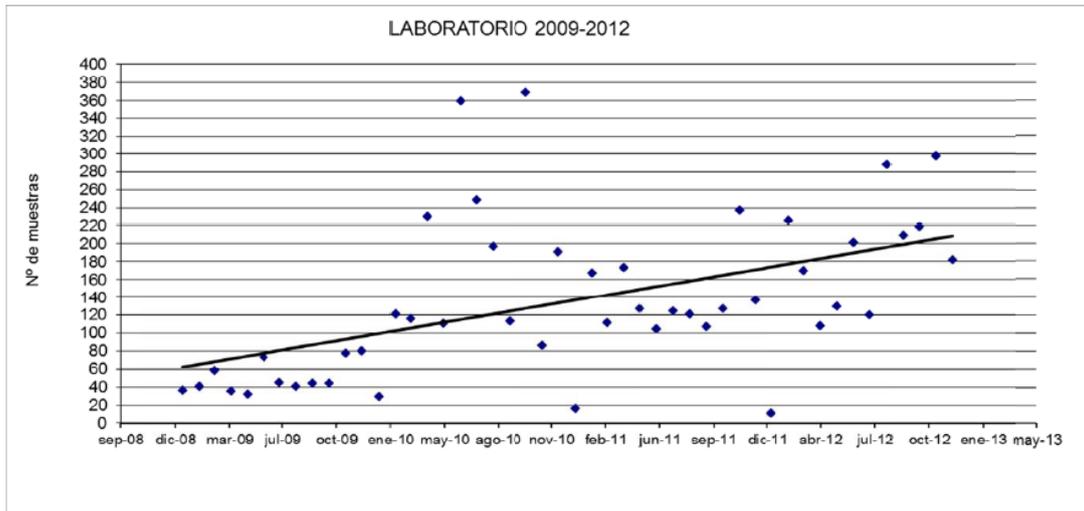
De la misma manera, mediante Acta Complementaria de Convenio Marco el Laboratorio Patagónico realizó análisis microbiológicos y fisicoquímicos de aguas superficiales al DPA (Departamento Provincial de Aguas), generando información útil en el control del impacto de la contaminación de aguas de río y mar, verificando el funcionamiento de plantas de tratamiento de residuos cloacales, plantas potabilizadoras, residuos generados por empresas que descargan sobre las aguas que se encuentran en jurisdicción de la provincia de Río Negro, etc.

También se realizaron análisis ambientales de interés para particulares, como por ejemplo análisis de calidad de agua para riego o para consumo de ganado.

### Resultados

Durante el año 2012 se incrementó en aproximadamente un 50% el número de muestras totales procesadas en comparación con el año anterior, de la misma manera que viene sucediendo desde el año 2009. Este crecimiento se debe al menos parcialmente a la mejora en la eficiencia del personal para realizar los análisis como consecuencia de la incorporación de nuevos equipos e implementación de métodos analíticos actualizados y estandarizados, así como a la creciente difusión de nuestros servicios entre los posibles usuarios.

La tendencia del número de muestras procesadas se puede observar en el siguiente gráfico.



# COMISIÓN DE SANIDAD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

## Banco Regional de Vacunas

Durante el mes de septiembre del 2002, se conforma el *Banco Regional de Vacunas*; con la participación de Entes de Vacunación de la región (Viedma, Guardia Mitre, San Antonio, Río Colorado, Conesa, Choele Choel, y Gral Roca), Co.Pro.S.A. de la Provincia de Río Negro, Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión Zonal de Sanidad Animal de Patagones en la Provincia de Buenos Aires, Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, Funbapa, y las Sociedades Rurales de Río Negro.

A partir del año 2006 se incorporan la Asociación del Sur Pampeano (La Adela) y Fundación de Sanidad Animal de Cuchillo-Có en la Provincia de La Pampa.

### Objetivo

Establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

### Principales ventajas del banco

- Proveer rápidamente del inmunógeno (vacunas).
- Asegurar stocks suficientes durante la campaña.
- Simplificar su distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables).
- Tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.).
- Lograr la vacunación sostenida en la Región.

- Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- Fomentar el aporte solidario y esfuerzo colectivo entre los entes.
- Mejora de la Relación animales vacunados / duración del período (no se generan baches por falta de vacunas).

Durante más de 10 años de funcionamiento se han recibido y transferido 17 millones de dosis, siendo la Funbapa la responsable administrativa y operativa del Banco.

Desde sus inicios como herramienta en el control y erradicación de la Fiebre Aftosa, viene acompañando los procesos previos a la presentación ante la OIE de Patagonia Norte B, como “áreas libres de fiebre aftosa que no practica vacunación”, y que fuera reconocida internacionalmente en mayo del 2007.

También ante situaciones de emergencia donde el Estado Nacional –a través del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación- ha realizado el aporte de vacunas a productores de la región, aportando la logística para su distribución, asegurando la cadena de frío y preservación del inmunógeno.

### Ente sanitario Viedma y San Antonio

Los entes de Viedma y San Antonio Oeste, disponen de una infraestructura sanitaria conformadas por Coordinador/

**Animales vacunados por centro operativo Viedma, Guardia Mitre y San Antonio**

| <b>Departamento</b> | <b>1º Período 2012</b> | <b>Período 2012</b> | <b>Total</b>   |
|---------------------|------------------------|---------------------|----------------|
| Adolfo Alsina       | 94.641                 | 107.375             | 202.016        |
| San Antonio         | 6.192                  | 7.886               | 14.081         |
| <b>Totales</b>      | <b>100.833</b>         | <b>115.264</b>      | <b>216.097</b> |

Programador, Médicos Veterinarios, y administrativos; con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas, en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA para los entes.

**Otras funciones del Ente**

- Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.
- Funcionamiento de una Comisión Técnica, con la participación de productores, donde se evalúa la marcha de distintas actividades.
- Informar a los Productores de toda aquella actividad de interés para el sector.
- Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
- Participación en exposiciones rurales y charlas técnicas.
- Difusión y capacitación.

**Sinergia Ganadera / Banco Regional de Vientres**

Funbapa como unidad de vinculación tecnológica (UVT), durante el 2012, continuó acompañando las actividades del proyecto, y se incorporo además, reproductores Polled Hereford y Aberdeen Angus (negros y colorado) puros de pedigree como futuras

donantes, con el objetivo de contar con reproductores de valor genético que potencien la producción de los rodeos locales.

Recientemente se ha incorporado y habilitado ante el SENASA, la unidad Móvil de Biotecnología Animal Patagónica. La unidad tiene el equipamiento necesario para desarrollar distintas actividades a campo, y la práctica y difusión de técnicas reproductivas, como inseminación artificial y transferencia embrionaria, entre otras.

Se está prestando servicios a productores de la región; tratando de facilitar la adopción de este tipo de técnicas, integrando aspectos sanitarios, alimenticios, genéticos, y productivos; sin dejar de lado el tipo de animal que contamos en la Región.





**III PARTE**

**INFORMACIÓN DE ÁREAS**

# ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

## Resumen ejecutivo

En el área Administrativa Contable se continuó realizando las tareas inherentes a éste sector, no modificándose sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en los ejercicios económicos anteriores, aunque como siempre se intentó ir perfeccionando los objetivos y logros propuestos.

Dados los problemas financieros de los Programas más relevantes ejecutados en la Funbapa, los servicios prestados desde la Administración, se vieron sustancialmente incrementados, en virtud de la creciente necesidad de información adecuada y oportuna para la toma de decisiones en tiempo y forma.

El sistema de gestión sigue siendo Bejerman-Flexward (con sus respectivas actualizaciones en consonancia con las demandas impositivas, legales, de seguridad social, etc.). Asimismo, se profundizó el trabajo que se viene realizando en conjunto y en simultáneo, con una parte de la administración que se encuentra descentralizada en la localidad de Gral. Roca.

Se continuó profundizando la utilización del nuevo sistema informático que permita la “Gestión de los Recursos Humanos”, para lograr agilizar los procesos, como así la administración de los recursos de la Institución, evitando entre otras cuestiones, el uso de planillas de Excel complementarias al sistema que se venían utilizando y que tenían grandes limitaciones

(Sistema Bejerman-Sueldos) y que a su vez importaban duplicación en la carga de ciertos datos dado que por cada temática, propia de RRHH, existía un registro distinto.

Tampoco, en éste ejercicio se realizaron incorporaciones de equipamiento informático, postergados desde hace varios ejercicios, en post de la priorización del funcionamiento operativo de la fundación.

Como se describiera en la memoria de anteriores ejercicios, y en razón de la distribución geográfica que posee el personal de la Fundación en la Patagonia, se han celebrado distintos convenios con prestadores provinciales de Obras Sociales.

Es así que, hasta finales de 2009 se contaba con las siguientes coberturas: en Buenos Aires con el Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA); en Río Negro con el Instituto Provincial de Seguro de Salud (IPROSS); para el resto de las provincias patagónicas, con la Obra Social de Empleados de Comercio y Asociaciones Civiles (OSECAC).

Durante el año 2008 se realizaron gestiones ante el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN) con el fin de dar cobertura al personal que vive en dicha provincia, las que finalizaron con una negativa.

Esto fue el principio de cambios generalizados ya que posteriormente a ello, IOMA modificó las pautas del convenio

anterior, fijando mayores requisitos para la incorporación de nuestro personal. Siendo el IPROSS quién hizo lo suyo pero con cambios mayores ya que además de reservarse el derecho de incorporar o no a nuestros empleados, dependiendo de su estado actual de salud, comunicó un incremento en el costo que veníamos pagando hasta ese entonces, de un 290% aproximadamente. Por último, OSECAC no recibió más las opciones de cobertura dado que carecían de una obra social nacional por defecto.

Todo este panorama, incluyendo personal sin cobertura social (de ningún tipo), hizo que, a principios del 2010 comenzáramos a solicitar cobertura y presupuesto a las principales prepagas que ofrecen este servicio y que tuvieran alcance en la Patagonia, considerando las ciudades en que se encuentra nuestro personal, entre ellas: OSDE – Swiss Medical – Accord Salud.

En el mes de Mayo 2010 se finalizaron las negociaciones respecto de las prestaciones, pautas y costos, formalizando por intermedio de un Convenio de Prestaciones de Servicios Médico Asistenciales.

Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, aunque parezca recurrente, una valiosa herramienta de suma importancia durante los períodos más difíciles, por cuanto el mismo personal puso énfasis tanto en agudizar y priorizar gastos, como en la reducción de consumos en post de disminuir costos.

Por otra parte aún con las condiciones de restricción impuestas por la estructura de costos comentada, la actividad no se ha visto resentida, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del

personal de todas las áreas, que han contribuido nuevamente al sostén de Funbapa, privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio prestado.

El dinamismo de Funbapa para adaptarse rápidamente a condiciones adversas y salir airosa, es muy destacable, aún en situaciones regidas por la austeridad y el ahorro, logrando priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en éste último ejercicio por Funbapa que la distinguen claramente sobre el resto de las organizaciones.

Se continuó profundizando las innovaciones incorporadas en el ejercicio anterior en el procedimiento de pagos, al medio electrónico “on-line”. Se continuó con el medio electrónico de pago ofrecido por las entidades financieras con las que operamos. El sistema online permitió de forma segura, operar por internet manteniendo la doble firma autorizada (digital). A su vez, hay usuarios que poseen permisos restringidos por el administrador, los que pueden efectuar sólo, consultas sobre movimientos. Este tipo de sistema, abarató el costo de las transacciones bancarias, a la vez que logró agilizar la gestión de pago a proveedores, incluso ampliando la franja horaria de operatividad.

A fines del periodo, comenzamos a interiorizarnos en las nuevas herramientas ofrecidas por los bancos para el cobro de forma electrónica, con el fin de evaluar su viabilidad.

En conclusión, durante el presente ejercicio económico se alcanzaron los objetivos esperados, aunque quedaron proyectos, como los de capacitación

para el personal, renovación de equipamientos, entre otros, pendientes para los próximos ejercicios, dadas las condiciones económico-financieras descriptas anteriormente.

### **Situación Financiera**

Como es de público conocimiento, durante el ejercicio 2012 en el país, se siguieron incrementaron los precios de los principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios de los aranceles cobrados, lo que condicionó a Funbapa a agudizar su política de restricción de costos y gastos como así también profundizó las posibilidades de ser “prestador del servicio de administrador de fondos de terceros”, permitiendo generar recursos por esta tarea permitiendo de algún modo colaborar positivamente en la tarea de paliar el déficit financiero general. Los aportes recibidos por el SENASA, como los realizados por las provincias de Río Negro y Neuquén, coadyuvaron en el gran esfuerzo realizado a tal fin, pero no resultaron suficientes.

Por otra parte, es necesario visualizar que hoy nuestra región posee una condición sanitaria excelente, lograda por muchos años de un mancomunado propósito y de una inquebrantable voluntad que llevó al logro de objetivos de excelencia que sería imperdonable perder o postergar su crecimiento por la falta de financiación, como se presenta actualmente. Es decir, nuestros objetivos son compartidos y generan a las provincias que forman parte de Funbapa un incremento a sus riquezas potenciales y una fuente de ingresos considerable que no existiría de no encontrarse esta organización.

Gracias a nuestra labor diaria, por ejemplo, la región ha podido mantener su estatus sanitario como área libre de

Aftosa sin vacunación con reconocimiento internacional (Patagonia Sur), además de ampliar ese status regional con la inclusión de la Patagonia Norte B, por parte de la OIE, y una región libre con vacunación (Patagonia Norte A).

### **Funcionamiento**

El área administrativa funciona, en su mayoría, en la ciudad de Viedma con una extensión de la misma, en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro.

En virtud de la extensión geográfica de Funbapa, se descentralizaron hace unos años ciertas tareas administrativas en los puestos de control, como ser: Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando como soporte, y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Fundación Barrera Zoofitosanitaria Patagónica es un ente autárquico, que en general presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc., que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

La Administración, en sí, es un área transversal que actúa de soporte de toda la Funbapa, cuya principal función es de apoyo, complemento, ejecución, control y supervisión. Incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

- Contable
- Tesorería
- Recaudación - Ingresos - Auditoría

- Seguros - Compras y Suministros
- Recursos Humanos
- Análisis y presupuestos Financieros y su seguimiento presupuestario.

### Objetivos

El propósito principal del sector consiste en brindar soporte e información objetiva sobre las actividades, programas o sectores. Esta información es generada independientemente del área, programa o sector que le de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad; se trata de información objetiva e independiente, que tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la organización, ajustándolos a las necesidades propias de la actividad que llevan a cabo.

La administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes, como así también en la planificación, organización, ejecución, control y fiscalización de las tareas administrativas, de gestión en los Recursos Humanos y contable que sirvan de apoyo al resto de las actividades y programas específicos realizados por Funbapa, permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensables por las dinámicas características de la Fundación.

El sector debe:

- Organizar, proyectar y planificar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las leyes, decretos,

reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.

- Preparación de las declaraciones juradas y retenciones de impuestos a los que la Fundación está alcanzada.
- Control de cumplimiento de las Normas de facturación y registración contables.
- Llevar ordenadamente las cuentas de la Fundación y estar siempre informados sobre nuevas normas, circulares bancarias, costos de transacciones, etc. y buscar las opciones más atractivas que nos permitan ahorrar en lo mayor posible.
- Elaborar y analizar proyecciones de flujo de efectivo y estados financieros (CashFlow) periódicamente que le permitan a la Dirección fijar prioridades de pago o asumir compromisos.
- Asesorar a la Dirección, u otras áreas o Programas, sobre los aspectos contables, financieros y de tesorería, de acuerdo con las consultas que se realicen en estos campos.
- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Conservar un adecuado y oportuno registro y control de los activos, pasivos, ingresos y egresos que surjan de las diversas transacciones y gestiones.
- Efectuar conciliaciones bancarias y elaborar arqueos cuando corresponda, según las cuentas corrientes, en estricto apego a las norma-

tivas que regulan el uso de los recursos financieros.

- Asegurar que todos los recursos financieros sean depositados en las correspondientes cuentas bancarias, seguido del registro y control de las cuentas.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto del gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- Realizar inspecciones específicas y de auditoría interna, relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.
- Administrar y supervisar ingresos y egresos.
- Administrar y supervisar el Área de Recursos Humanos.
- Administrar y supervisar compras y suministros.
- Administrar y supervisar la registración contable.
- Administrar y supervisar Mesa de Entradas y secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
- Elaborar informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.
- Armar, resguardar y mantener los legajos personales.
- Efectuar las liquidaciones de suel-

dos.

- Administrar la evaluación de desempeño del personal.
- Asistir en las necesidades y cronogramas de capacitación.
- Asesorar sobre el reclutamiento de personal idóneo para cada puesto según requerimientos.
- Relaciones gremiales.
- Seguridad e Higiene.
- Medicina Laboral.
- Llevar el control de beneficios de los empleados.
- Distribuir políticas y procedimientos de recursos humanos, nuevos o revisados, a todos los empleados, mediante memorándums o contactos personales.

### **Justificación**

Es un sector indispensable en cualquier organización y por sus tareas y funciones tan disímiles, como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Como se ha relatado en la Memoria de Ejercicios Contables anteriores, es útil recalcar, que para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento y sustantivos".

Los "procedimientos de cumplimiento" deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva.

El Área Administrativa-Contable, y

específicamente “la contabilidad” es el proceso por medio del cual se puede medir la utilidad y la solvencia de una empresa. También proporciona información necesaria para la toma de decisiones que le permitan a la Dirección guiar a la empresa dentro de un cauce rentable y solvente.

La contabilidad representa un medio para medir los resultados de las transacciones y gestiones, como así también un medio de comunicación de la información financiera. Además, el sistema contable debe proporcionar información proyectada para tomar importantes decisiones empresariales en un mundo cambiante.

La Dirección necesita estar segura que la información contable que recibe es exacta y confiable. Esto se logra a través del sistema del control interno de la Fundación. Un sistema de control interno comprende todas las medidas que una organización toma con el fin de:

Proteger sus recursos contra el despilfarro, el fraude y la ineficiencia.

Asegurar exactitud y confiabilidad a la información contable y operativa.

Asegurar el estricto cumplimiento de las políticas trazadas por la empresa.

Evaluar el nivel de rendimiento en las distintas áreas de la Fundación.

El sistema de control interno incluye todas las medidas diseñadas para asegurar a la dirección que la Fundación opera en su totalidad de acuerdo con el plan trazado.

Cuando se hace una auditoria de los estados financieros, siempre se estudia y evalúa el sistema de control interno de la empresa. Cuanto más fuerte sea el sistema de control interno más garantía

tendrá el contador público en la confiabilidad de los estados financieros y de los registros contables, en función de esto Funbapa siempre ha puesto especial empeño y dedicación en profundizar en el cumplimiento estricto de los procedimientos.

Algunos de esos procedimientos son:

Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen en el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hayan realizado correctamente.

Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, circuitos contable administrativos, cursogramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la organización.

Algunos de los procedimientos sustantivos:

Procedimientos analíticos: se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas establecidas a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativa financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.

Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas "in situ", (auditorias, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Funbapa continuó y aumentó considerablemente la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, (Convenios del MAGyP, Ministerio de Producción

de Río Negro y Neuquén, etc.), que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada.

Las nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y versátiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

Dentro de las posibilidades financieras de Funbapa, se capacita (internamente) al personal con el objetivo de afianzar el conocimiento, reducir tiempos, analizar información presupuestaria y realizar informes cortos, concretos y oportunos.

Se continúa poniendo énfasis en la automatización de los procesos administrativos, con las tareas iniciadas hace varios años, y se siguen readecuando los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

| Personal asignado a Administración                           | Cantidad |
|--|----------|
| Administrativos  | 8        |
| Contable   | 3        |
| Profesionales (3 Adm.; 1 RRHH y 3 A. Técnica)                | 7        |
| Mesa de entradas   | 2        |
| Recaudación - Ingresos - Auditoria                           | 2        |
| Compras y suministros  | 2        |
| Recursos Humanos   | 7        |
| Secretaria privada del Consejo de Adm. y Dirección Ejecutiva | 1        |
| Tesorería  | 1        |

| Datos representativos al nivel de actividad                  | Cantidad |
|--|----------|
| Cuentas Corrientes Administradas                             | 34       |
| Órdenes de pago anuales procesadas                           | 6.118    |
| Administración de Fondos Fijos                               | 33       |
| Órdenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas           | 645      |
| Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados               | 2.258    |
| Registros Contables anuales Imputadas                        | 26.680   |
| **Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados | 117.034  |

\*\*Cabe aclarar que se han desarrollado y puesto en marcha, a través de Convenios con el Banco de la Nación Argentina, Sistemas de recaudación con códigos de barra que permiten suplantar el ingreso manual de dichos comprobantes.

# ÁREA DE SISTEMAS

## Resumen Ejecutivo

Desde el Área de Sistemas, se continuó con el desarrollo de actividades concernientes a brindar el soporte adecuado para mejorar los desarrollos informáticos que faciliten las tareas de las áreas operativas, de servicios y dirección de Funbapa.

Se lograron automatizar algunos desarrollos que permiten el manejo de la información y explotación de la misma, sin tener que recurrir continuamente a la participación del usuario para la carga de datos, consolidación o administración de las bases.

## Descripción

Se continuaron realizando tareas de mantenimiento (rutinarias y estandarizadas), que habían sido implementadas en el 2011, como ser:

- Dar cumplimiento Efectivo del Plan de Buenas Prácticas del Uso de Sistemas.
- Armonización del Presupuesto del Área en función de las tareas y servicios prestados
- Mejoras en el Sistema de Trazabilidad de Fruta (Patagonia Traza) como herramienta de trazabilidad sanitaria, facilitando tareas en las que intervienen los establecimientos y puestos de barrera.
- Mejoras en el Sistema de Guías de Origen On Line para la exportación de Cebolla.

- Mejoras y mantenimiento del sistema Zoo.
- Atención a usuarios y mantenimiento de desarrollo del sistema de Renspa y SMR.
- Se continúa con la política de Backup, garantizando la existencia de copias ante contingencias ya que se almacenan en cajas de seguridad fuera de la institución.
- Trabajo en conjunto constante con las instituciones con el objeto de brindar un servicio de trazabilidad adecuado, conforme a las normas Sanitarias de SENASA.
- Se mantiene actualizado el inventario disponible en la Fundación que abarca a las sedes como así también a los puestos de control.
- Se realiza el mantenimiento diario de los servidores administrando los contenidos, espacio de archivos temporales, y así contribuir a disminuir la sobrecarga de los mismos.
- En cuanto a la utilización de servicios, se realizan un seguimiento del uso de cuentas de usuario, se administra el universo de cuentas como así también el uso correcto de cuentas de mail.
- Como tarea continua, se menciona el mantenimiento de las bases alojadas en el servidor que registra los recorridos de vehículos con GPS.

- En referencia al equipamiento de las salas de tecnología, se verifica diariamente el correcto funcionamiento de cada componente instalado, así como los servicios asociados a los mismos, es decir, energía, conexión dedicada de comunicaciones, etc.
- En cuanto a las conexiones utilizadas para operar vía Web, se habilitaron enlaces redundantes garantizando el acceso a los sistemas 365 por 7 días.
- Paulatinamente se está equipando de UPS a los puestos de trabajo, para contribuir al correcto funcionamiento y mantenimiento de los equipos informáticos.
- El área de estadísticas continúa con la tarea de emisión de informes para la provisión de información consolidada a los distintos integrantes requerientes de Funbapa.

Durante el 2012 se desarrolló el Sistema de Trazabilidad Ganadero, con la participación de la Provincia de Río Negro. Se culminó con la capacitación y se encuentra en etapa de testeo. Próximamente se realizara la entrega del software completo para su uso en terreno.

Los esfuerzos del área estuvieron dirigidos a consolidar las tareas del sector con el resto de la organización, impulsando el desarrollo de distintas aplicaciones y continuando con el mantenimiento básico de hardware y software.

- Mantenimiento actualizado del parque informático.
- Registro de los requerimientos de soporte de cada usuario-PC.

- Documentar la configuración del equipamiento.
- Controlar y registrar regularmente las alarmas y reportes de servidores.
- Verificar y registrar los niveles de utilización de los sistemas, utilización de espacio en disco, inconvenientes en la ejecución de procesos y periódicamente verificar la integridad del sistema de archivos, remover archivos temporales y producir reportes de utilización de los recursos.
- Establecer las condiciones de protección eléctrica requerida
- Realizar una revisión de la infraestructura de internet
- Releva todas las instalaciones eléctricas que soportan servicios de computación en las dependencias de la Funbapa
- Asignar las tareas de soporte y mantenimiento a un técnico dedicado específicamente a ese objetivo.
- Asignar las tareas de soporte de aplicaciones a un "área de operaciones".
- Definir el estado deseado de seguridad y definir las acciones y prioridades.
- Adoptar una modalidad de desarrollo mixta.
- Establecer pasos procesos de test y documentar.
- Documentar todas las actividades del área de desarrollo

- Determinar un “responsable de operaciones”
- Nombrar un “administrador de base de datos”
- Plantear el acceso a los datos/información determinando en cada caso el responsable operativo que autoriza el acceso a ellos.
- Hacer cumplir el acuerdo de confidencialidad
- Colaborar con el área de estadísticas para obtener información en tiempo y forma
- Mantener normalizado el almacenamiento de documentación de sistemas, software, operaciones, etc.
- Realizar la documentación de todos los componentes de la red, topología, etc. para lo cual es necesario establecer un estándar de documentación.
- Normalizar los requerimientos de desarrollo

# ÁREA DE COMUNICACIÓN

## Objetivo

Brindar a la organización y a sus Programas las herramientas de comunicación necesarias para optimizar sus actividades y concretar sus objetivos, generando, posicionando y resguardando una imagen sólida e inequívoca de la organización, cuyos principales rasgos identitarios son:

### **Organización técnica modelo que actúa**

- amalgamando esfuerzos en pos de objetivos comunes de todo un sector -el de la producción- y de la sociedad,
- ejecutando acciones necesarias para la región en el sentido mencionado,
- resolviendo conflictos con racionalidad, dinamismo y flexibilidad,
- generando ámbitos de concertación,
- informando, sensibilizando y concientizando permanentemente
- administrando recursos con eficacia, eficiencia y transparencia

### **Objetivos específicos**

- Prevenir y/o minimizar los eventuales conflictos en torno a las actividades que desarrolla la organización.
- Generar mejores y más productivas relaciones con los beneficiarios directos del trabajo de la organización, y entre ambos y el público en gral.
- Constituir a Funbapa en una fuente confiable de información y en un referente en las temáticas de su incumbencia.

- Encauzar el trabajo de construcción y posicionamiento de la identidad institucional.
- Lograr conductas proactivas por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general.
- Generar actividades de concientización y sensibilización permanentes.
- Construir canales formales de comunicación interna.
- Coadyuvar a la cohesión interna.
- Construir canales formales de comunicación interinstitucional.

### **Resumen ejecutivo**

Durante el año 2012 el Área de Comunicación continuó brindando los servicios requeridos por los Programas que ejecuta Funbapa en función de sus Planes Operativos y objetivos estratégicos, a la vez que brindó soporte, acompañó y gestionó diferentes actividades e iniciativas institucionales.

Al corresponder el período en análisis con el XX Aniversario de la creación de la institución, uno de los ejes de trabajo fue la revalorización de Funbapa como herramienta regional que posibilitó la obtención de importantes logros sanitarios de manera dinámica, sustentable y con la participación de los todos los actores involucrados.

Este objetivo, sumado al hecho de un nuevo contexto institucional en el ámbito público, implicó la realización de acciones tendientes a la construcción de nuevos consensos y a posicionar a la Fundación como el instrumento

eficaz y eficiente que en dos décadas de trabajo ininterrumpido le permitió a Patagonia ser una zona diferenciada desde el reconocimiento internacional a la sanidad y calidad de sus productos.

De esa manera, a lo largo del año se propiciaron encuentros con referentes de los sectores público (gobiernos provinciales, municipales, instituciones de los diferentes niveles del Estado) y privado, de los cuales surgieron nuevas demandas y compromisos, tanto en relación a situaciones emergentes como a metas ya instaladas y en proceso de resolución, como la ampliación del Área Libre de Fiebre Aftosa sin vacunación (que llegaría a final de febrero de 2013).

A la vez, fruto de la iniciativa institucional se continuó durante todo el año con la realización -en conjunto con la Sociedad Rural local- de Proyectar Ganadero, el curso de capacitación destinado a productores pecuarios de Río Colorado y su zona de influencia, que culminó en diciembre con 38 productores en condiciones de cumplimiento de los objetivos propuestos (75% del total de inscriptos).

Proyectar Ganadero registró la participación de los productores, pero también del INTA, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Río Negro, Universidad Nacional del Comahue y profesionales privados como facilitadores de diversas temáticas, y de un grupo de agrónomos y veterinarios locales como Tutores de los productores.

La experiencia de Proyectar Ganadero derivó a su vez en el diseño y puesta en marcha, ya en 2013, de otro ciclo de capacitación de similares características, pero en este caso orientado a las organizaciones de productores ganaderos y frutícolas.

En el ámbito de la capacitación y sensibilización, durante el 2012 y fruto del diálogo con los municipios rionegrinos de General Conesa, San Antonio Oeste y Río Colorado, el Área coordinó el diseño del Programa de Capacitación y Sensibilización en territorio sobre Tenencia Responsable de Animales Domésticos, orientado a colaborar con el abordaje de la problemática de los animales en la comunidad a pedido de las administraciones comunales mencionadas.

En ese marco, se elaboró un curso de capacitación para docentes de nivel primario que fue aprobado por el Ministerio de Educación de Río Negro y cuya prueba piloto se realizó en el mes de noviembre en San Antonio Oeste, previéndose para 2013 su implementación en Conesa, Río Colorado y, nuevamente, San Antonio.

Por otro lado, el Área consolidó en 2012 la presencia institucional en las redes sociales con cuentas en Facebook, Twitter y Youtube, a través de las cuales agilizó el contacto con los diferentes públicos de la organización. Así mismo, el sitio web institucional comenzó a ser rediseñado con el objetivo de concretar, en 2013, la migración a un gestor de contenidos de mayor compatibilidad con las tecnologías predominantes hoy en la web.

A lo largo de todo el período el Área de Comunicación sostuvo además actividades y productos habituales, como el Clipping digital de noticias agropecuarias y el monitorio de medios (diario), la actualización del sitio web (diario), la elaboración y gestión de comunicados y notas de prensa (semanal), la producción, realización y gestión de contenidos audiovisuales de actualidad e institucionales (semanal), el Boletín Interno Conectándonos

(mensual), el diseño y la diagramación de piezas comunicacionales para los distintos programas (a demanda), y la asistencia y asesoramiento en los diferentes eventos internos y externos organizados por Funbapa.

### **Recursos humanos**

El año 2012 se inició con un equipo compuesto por un (1) Coordinador, dos (2) técnicos full time y uno (1) part time y dos (2) pasantes, y culminó con un (1) Coordinador, un (1) técnico full time y uno (1) part time y un (1) pasante.